

1er Coloquio Internacional Geografía Electoral

14 y 15 de mayo del 2008





1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008



CONFERENCIA MAGISTRAL:
GEOGRAFÍA TERRITORIO Y SOCIEDAD.

DRA. ATLÁNTIDA COLL-HURTADO.



La Geografía es la disciplina que se ocupa de las relaciones que establece el hombre con su entorno y con el territorio que habita, denominado espacio. Esta relación medio-hombre, es fundamental para la comprensión de todos los hechos y fenómenos que ocurren en el planeta. Por lo tanto la Geografía es la ciencia de puente, entre las ciencias sociales y las ciencias naturales, lo que le permite una amplitud de enfoques y de criterios. Derivado de esto, podemos determinar que la Geografía, se enfoca en el estudio del espacio humanizado, su importancia, sus facetas, su organización, así como su destrucción y construcción.



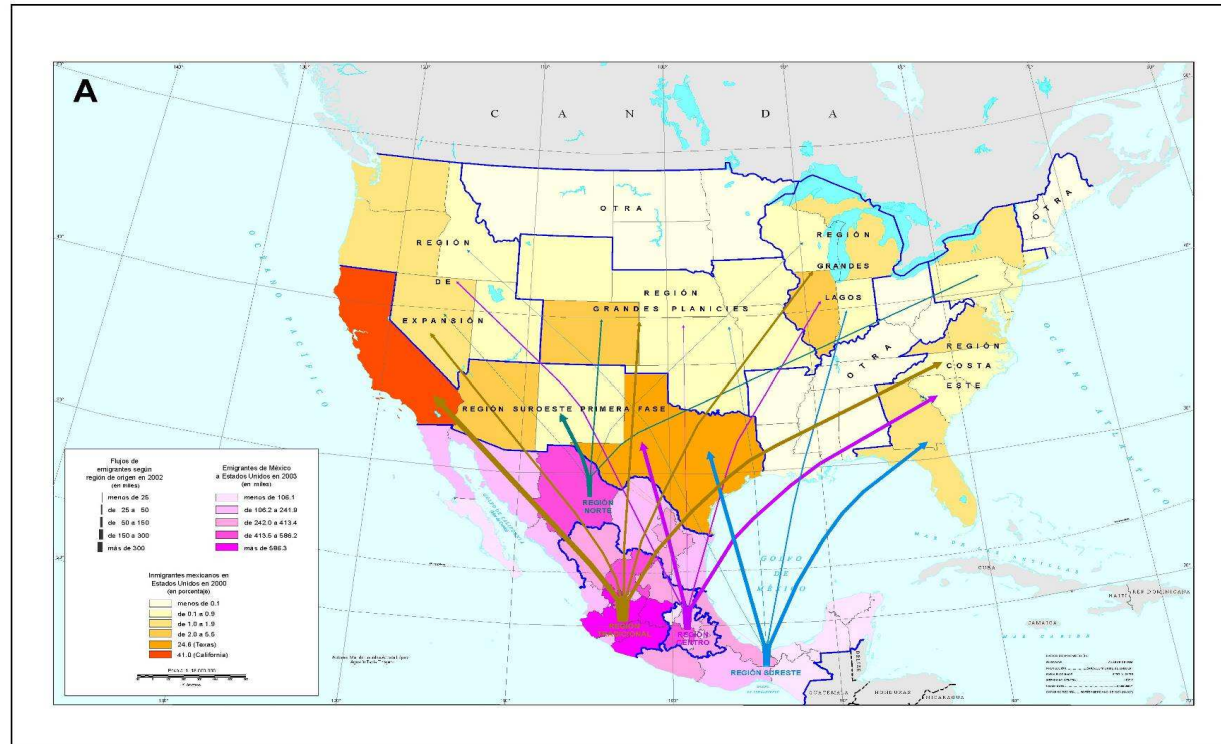
Hace unos 100 años, un geógrafo francés, André Siegfried, señalaba la importancia de elaborar mapas con los resultados de los procesos electorales, y después construir aquellos mapas que marcaran los factores que pudieran haber incidido en esos resultados electorales.

En este sentido analizaremos algunas características básicamente sociales y económicas que pueden haber influido en la distribución geográfica de las preferencias de los últimos resultados electorales de julio de 2006.



EMIGRANTES MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN Y DESTINO, 2000 - 2003

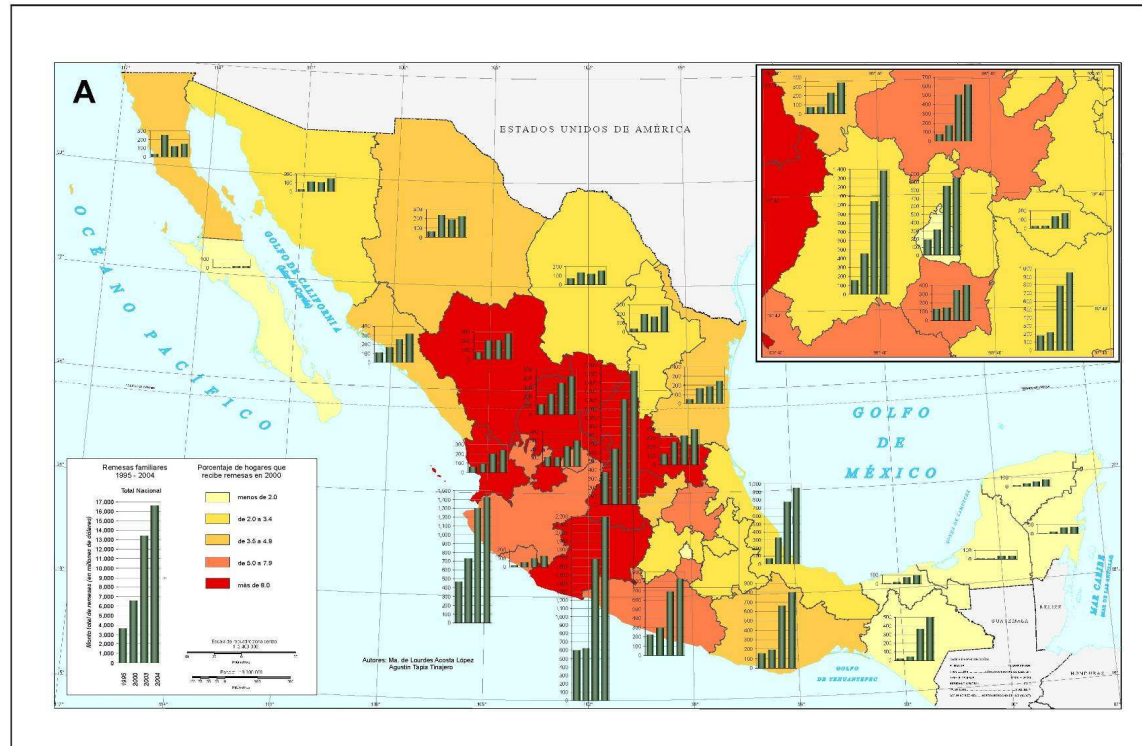
S IV 13



En este mapa de migración acumulada 2000-2003, se puede observar cómo la zona centro y sur-sureste, a excepción de la Península de Yucatán son los principales emisores de migrantes hacia los Estados Unidos, y también resulta interesante observar hacia dónde se dirigen esos migrantes. Destacan obviamente la región de California, que es donde existe una colonia mexicana importantísima, y el estado de Texas, mismos que históricamente formaron parte del territorio mexicano.

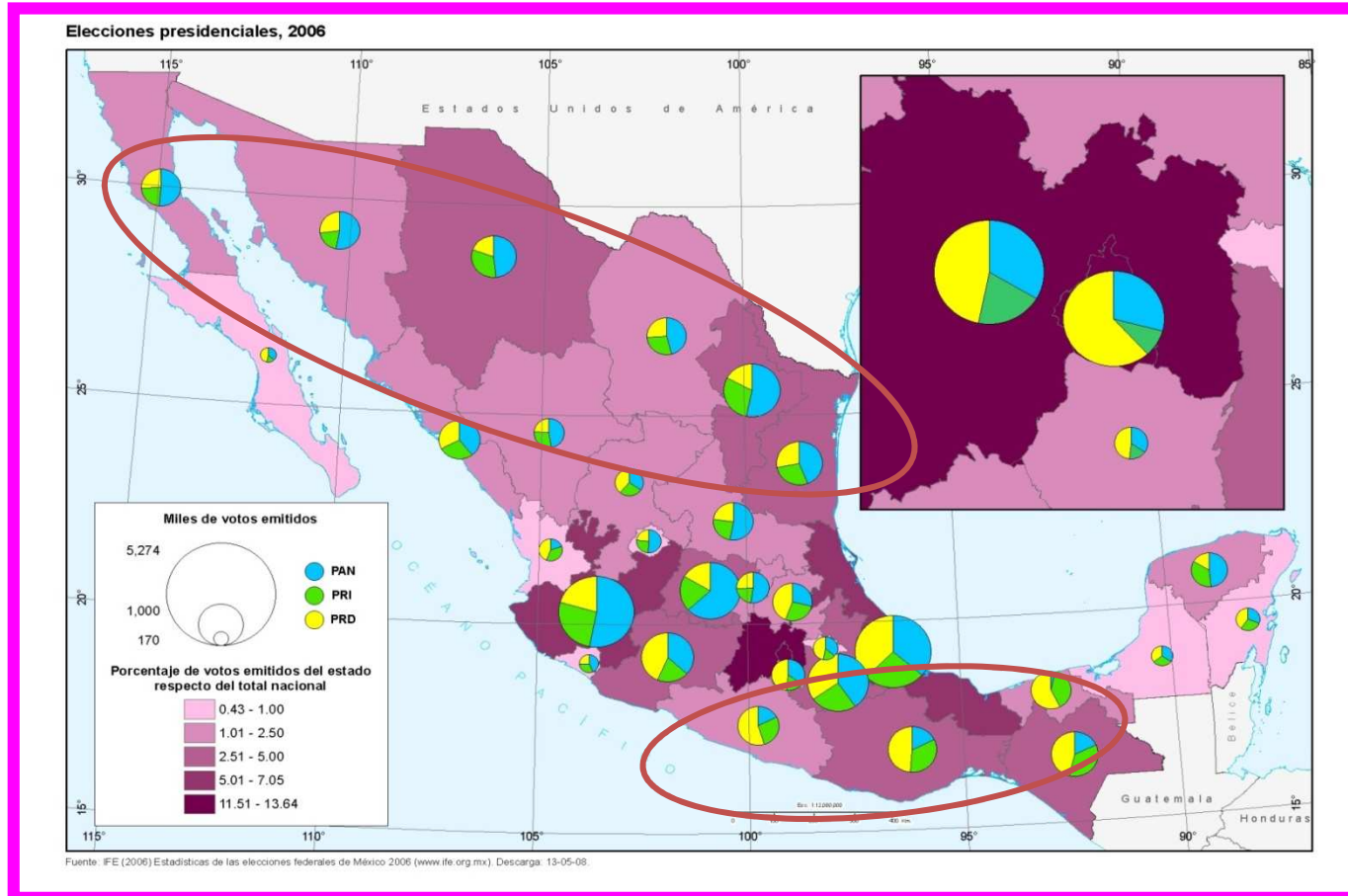
REMESAS Y HOGARES RECEPTORES POR ENTIDAD, 1995 - 2004

S IV 14

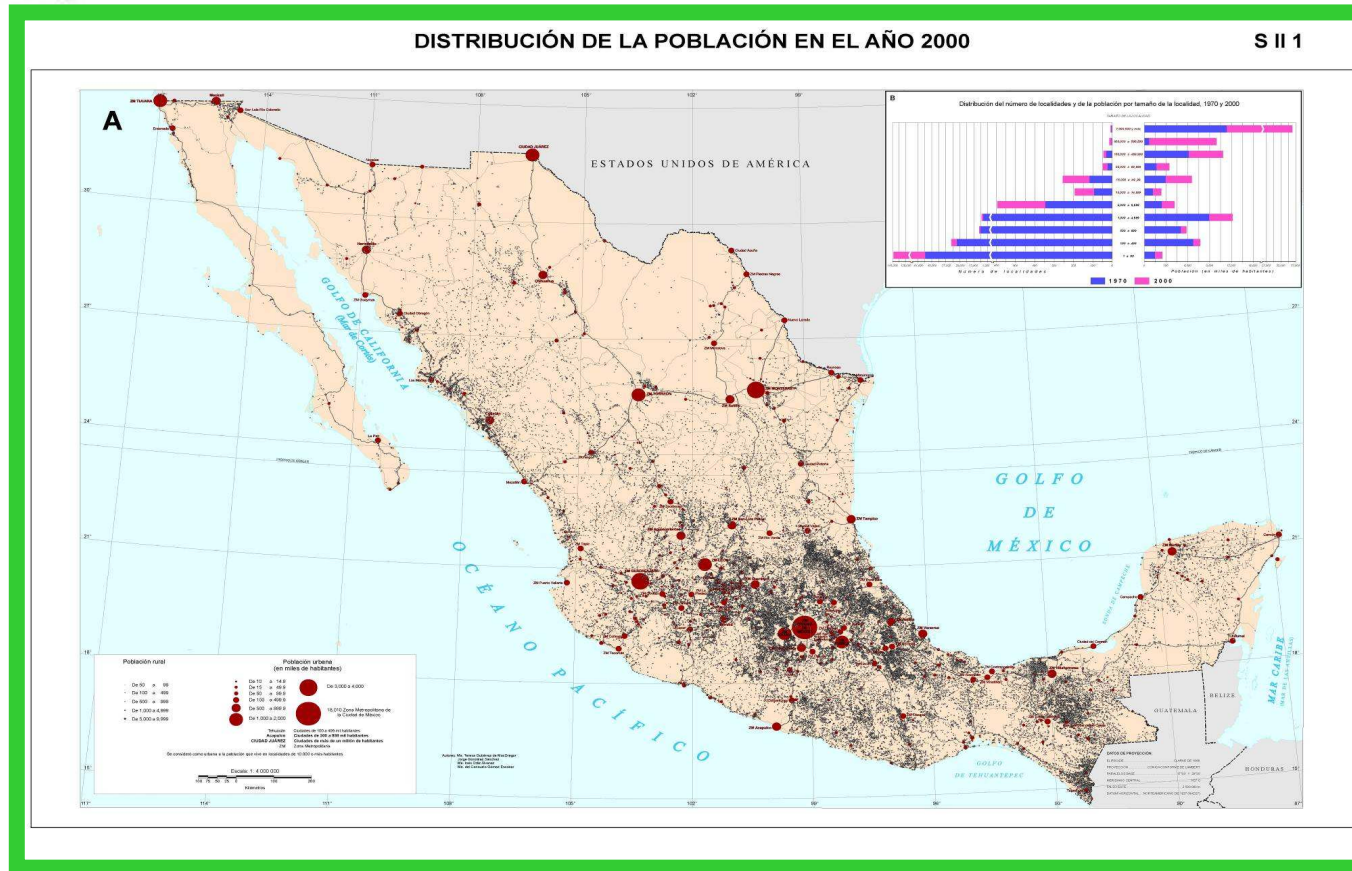


En un mapa de remesas acumuladas entre el año 1996 y 2004 se puede advertir, por una parte, en qué entidades de la República tiene más impacto la recepción de las remesas. La gráfica marca una tendencia ascendente.

Lo que será interesante analizar es lo que ha pasado de 2004 a 2008, en que forzosamente, por la situación del cierre de fronteras y el limitado ingreso de emigrantes indocumentados a Estados Unidos puede estar repercutiendo en la recepción de las remesas.



Este es el mapa de resultados de las elecciones presidenciales de 2006. Lo que es importante en este mapa, y que se encuentra señalado con un círculo, es la región donde predomina el PAN. Hay que observar las regiones donde predominan las preferencias por cada uno de los partidos antes mencionados. El color azul del PAN predomina a grandes rasgos, en el norte; mientras que el PRD predomina en el sur.

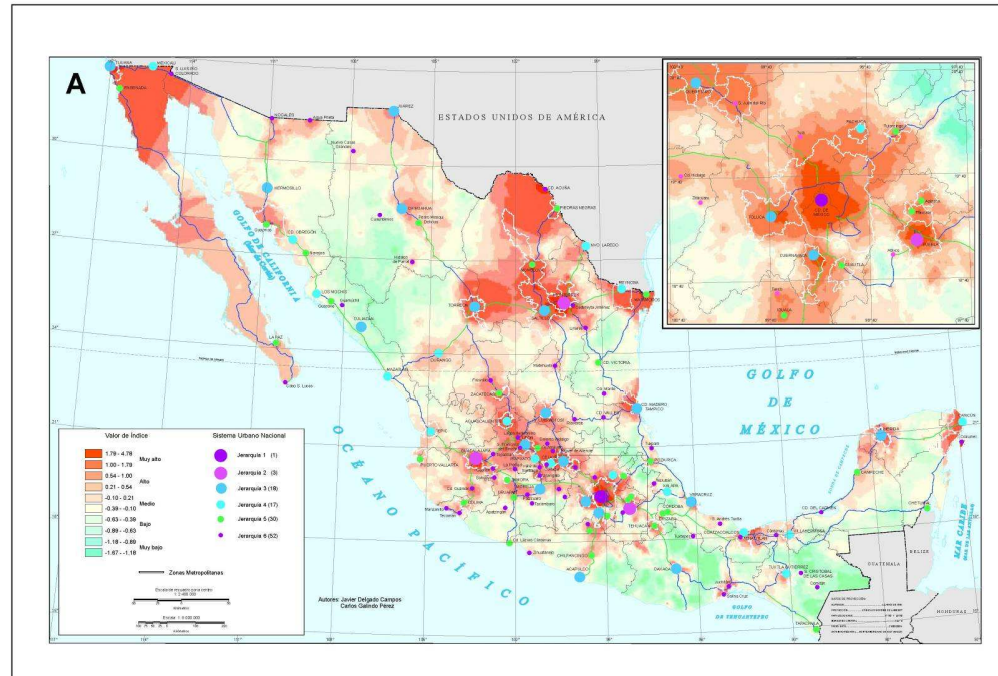


En el siguiente mapa, están representadas todas las localidades del país en el año 2000, en negro lo que son localidades rurales y en rojo lo que son localidades urbanas. A primera vista se puede observar la enorme concentración de población en el centro y sur y los espacios prácticamente vacíos del centro norte y de la Península de Baja California.

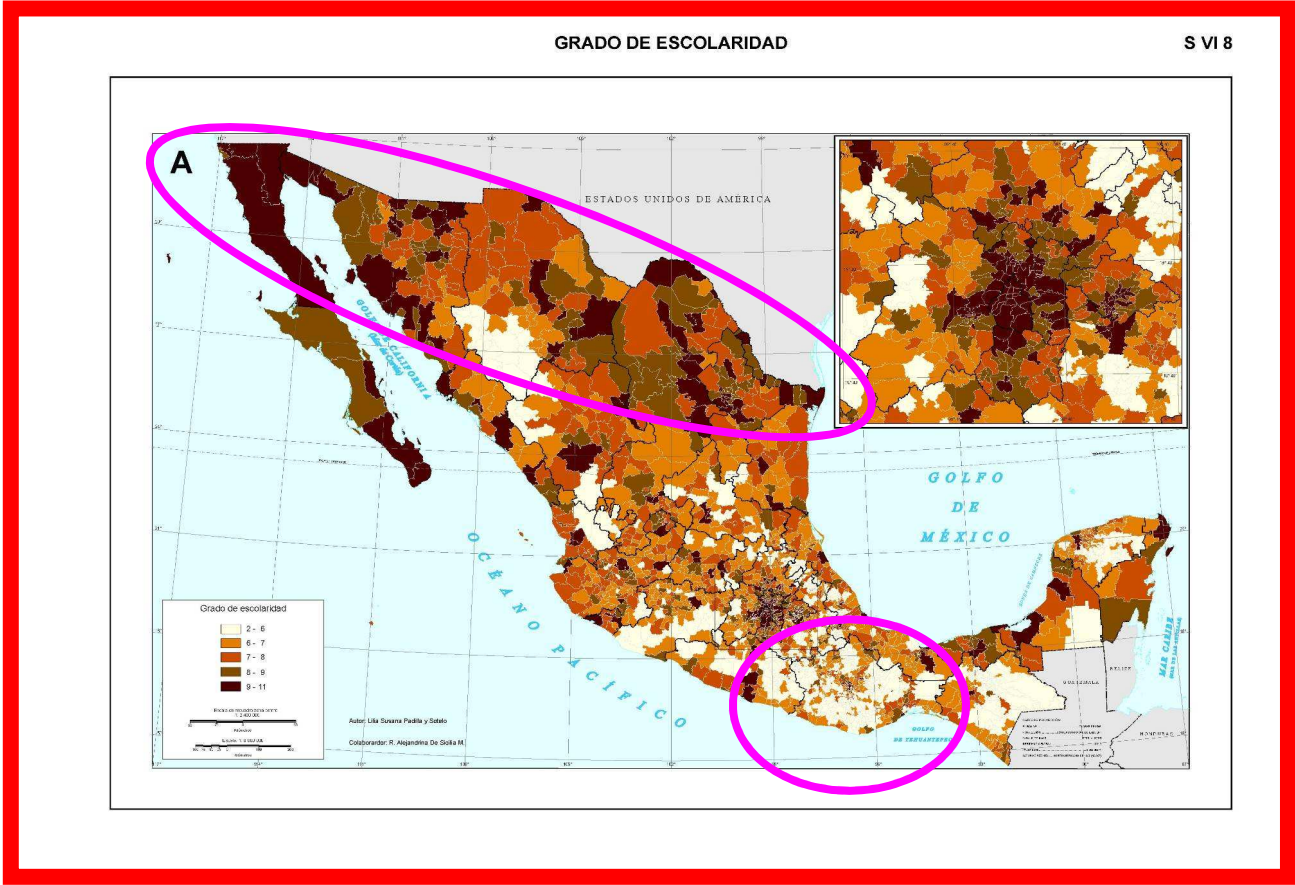


ÍNDICE DE CONSOLIDACIÓN URBANO-REGIONAL, 2000

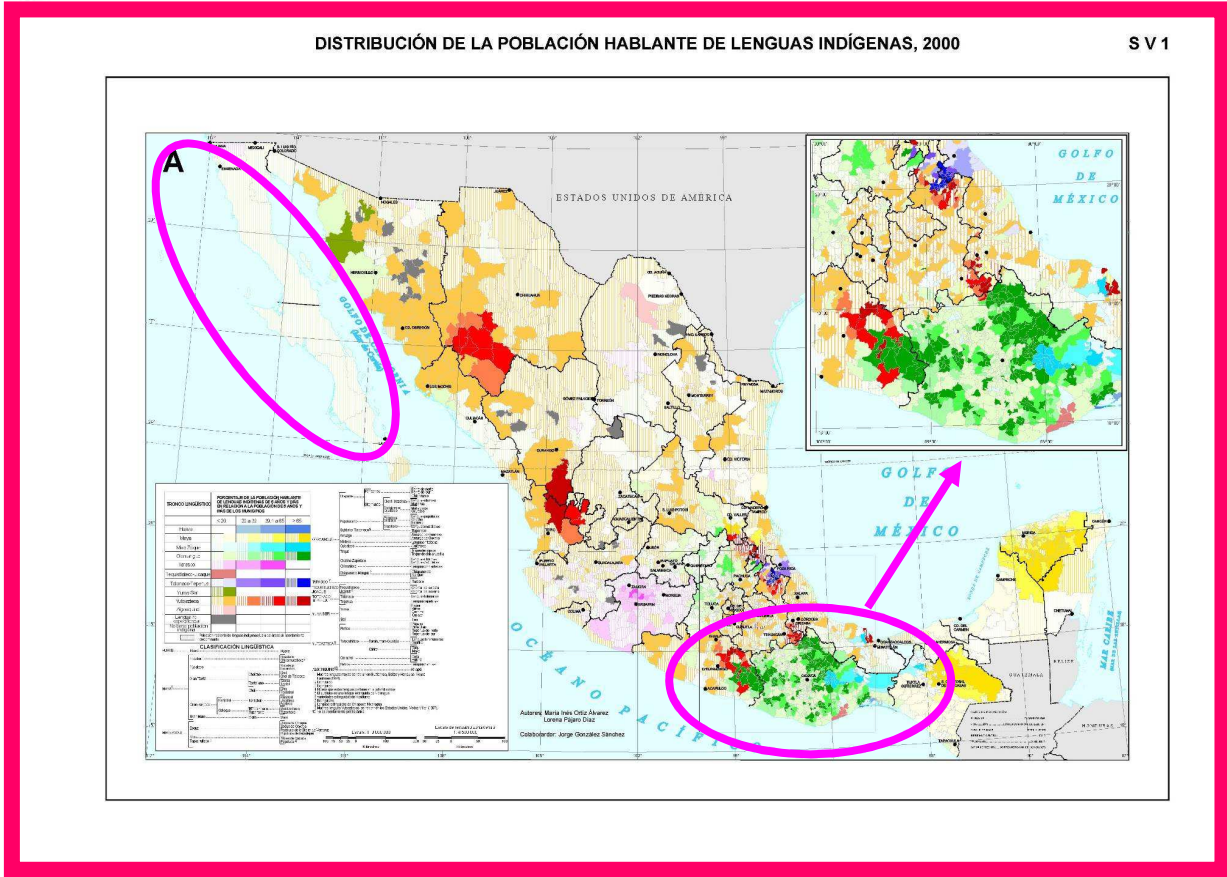
S XIII 1



En el siguiente mapa se presentan las áreas consolidadas por las ciudades, representadas con los halos rojos, donde se muestran aquellas regiones que presentan una consolidación urbana mientras que las áreas en verde son zonas en las que predomina la condición rural.



En este mapa de nivel de escolaridad, los colores más oscuros implican primaria-secundaria terminada, los tonos en crema, implican entre uno o dos y seis años de primaria sin concluir, es decir, lo que en el medio educativo podemos considerar como analfabetos funcionales. Se puede observar que destaca la zona sur, en particular Oaxaca, con un nivel de escolaridad bajísimo, mientras que el centro, Ciudad de México y Estado de México, presentan valores elevados, pero la polarización con una grande región de niveles más altos de escolaridad coinciden con la región norte.

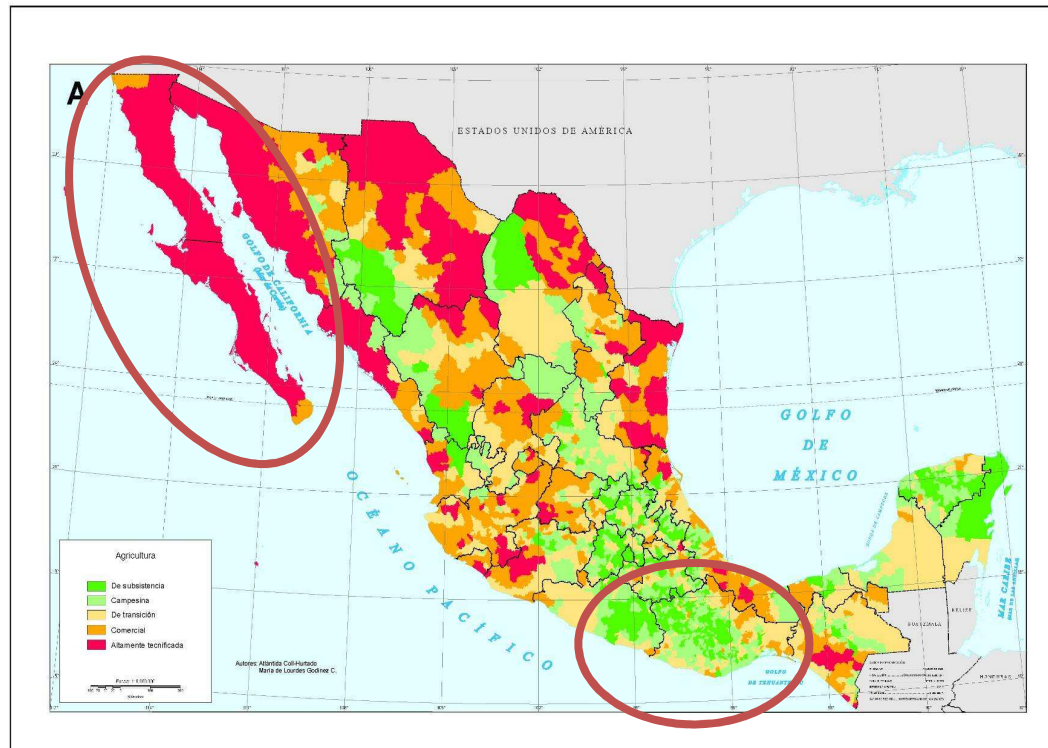


En el mapa de población indígena originaria, se puede observar que esta predomina en la región centro-sur, hay algunas regiones que coinciden con la zona Tarahumara, la zona Huichola, pequeños grupos en la zona de Sonora y Sinaloa, por su parte Baja California está prácticamente libre de población indígena autóctona.



CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO AGRÍCOLA

E II 11

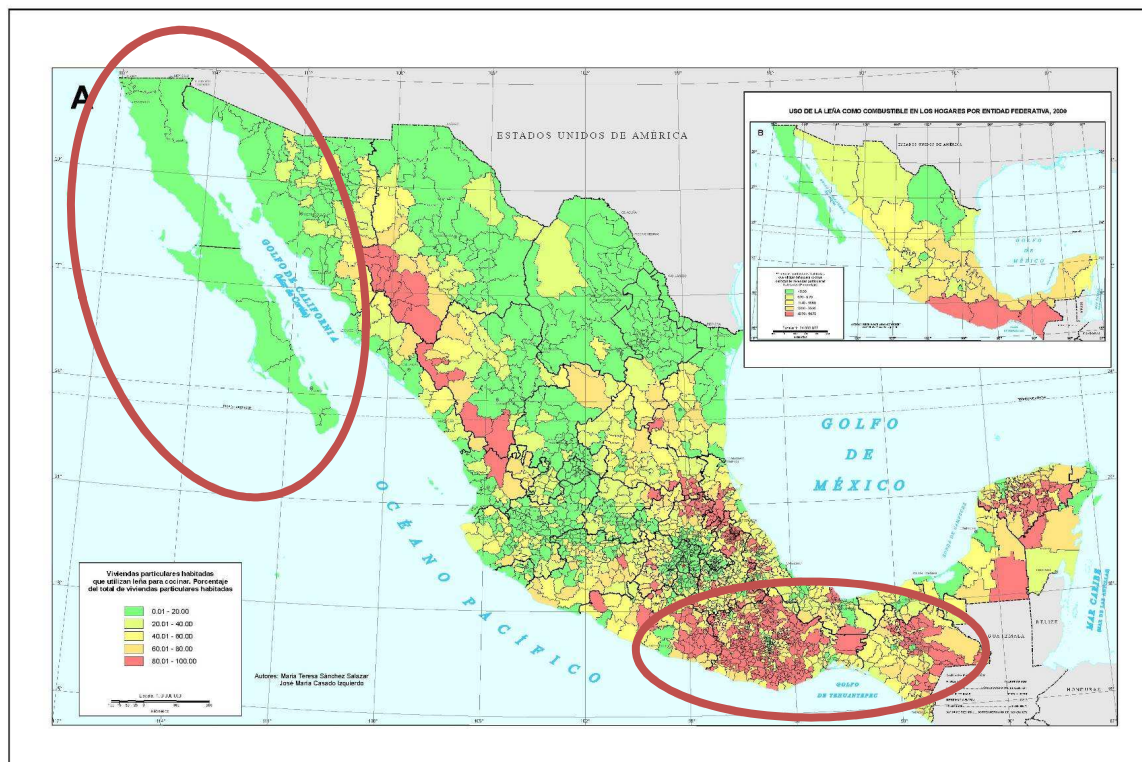


En relación con el anterior, observamos el mapa de agricultura. En tonos verdes y en amarillo claro esta representada la agricultura de subsistencia; los rojos y naranjas intensos representan la agricultura comercial, tanto nacional como de exportación.



USO DE LA LEÑA COMO COMBUSTIBLE EN LOS HOGARES POR MUNICIPIO, 2000

E VI 15



Por último, el uso de leña en los hogares, la prevalencia de la leña como energético; nuevamente en el sur y cabe destacar aquí, en concreto Chiapas, que es la principal fuente hidroenergética del país, tiene un elevado uso de leña como combustible. También se observa como en el norte no se usa leña, y esto se puede relacionar con lo mencionado anteriormente acerca de la dispersión de la población, de la ineficiencia de los servicios públicos y con algo mucho más grave, con la deforestación y el mal manejo de los recursos naturales.



- Con esto se observa tan sólo un ejemplo de lo que implica el manejo del lenguaje cartográfico. La multiplicidad de enfoques que se han señalado dan lugar a que la aplicación de la Geografía tenga campos muy diversos.
- El control efectivo del territorio por el Estado es la base que permite el establecimiento de las redes de poder que determinan la marcha de un país, que señalan las estrategias de acción, tanto hacia el interior como hacia fuera.



**MESA REDONDA:
DISPONIBILIDAD USO Y APLICACIONES DE LA
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL
DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES.**



LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GENERADA POR EL INEGI.

ING. MARIO REYES IBARRA.



Definición

Es un conjunto de ***recursos, normas, tecnologías, políticas, marcos legal, administrativo y organizacional***, necesarios para la efectiva ***creación, recopilación, manejo, acceso, distribución, compartición y uso de datos espaciales***.

La **IDEMex** es altamente inclusiva y la sustenta un espíritu de compartir los datos y la información en todos los ámbitos y en todos los niveles.

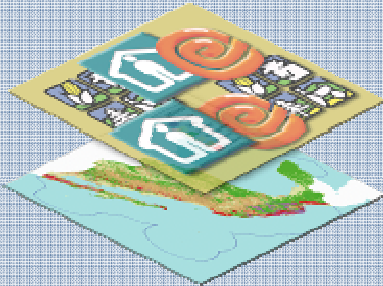
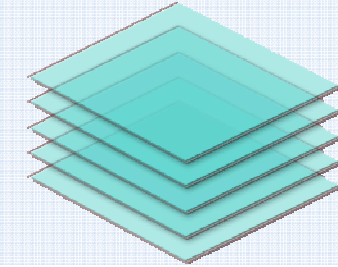




Tipos de Datos

Datos de Valor Agregado

- Educación, Turismo, Geología, Minería, Bosques, Suelo, Hidrología, Clima, Atmósfera, Oceanografía, Migración, Ecología, Desastres, Confinamiento de Desechos, etcétera.

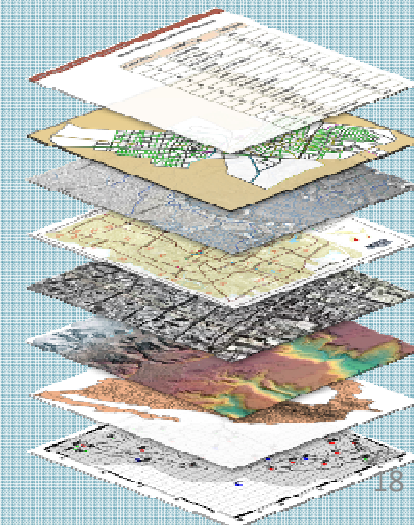


- Geoestadísticos
- Recursos Naturales

Datos Básicos

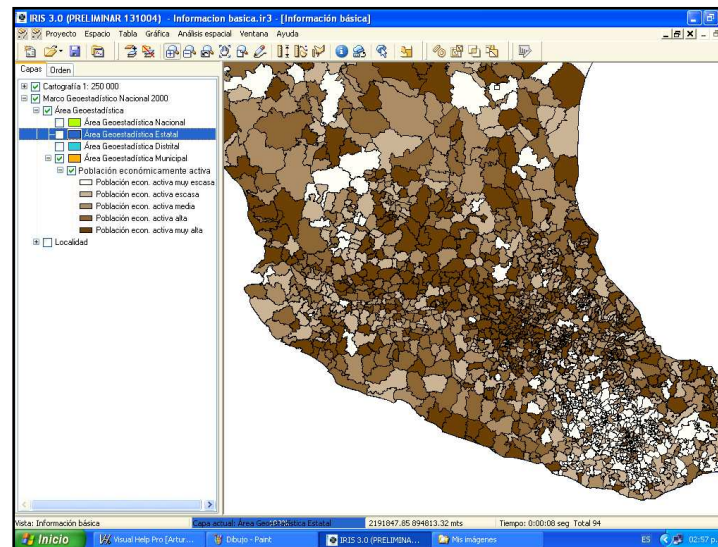
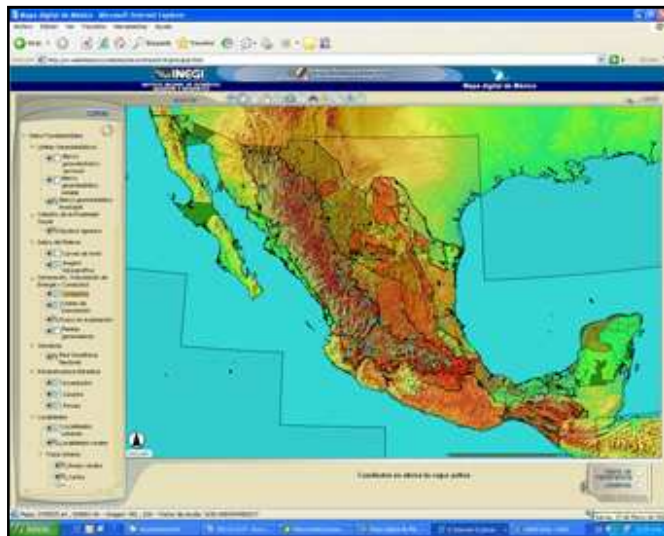
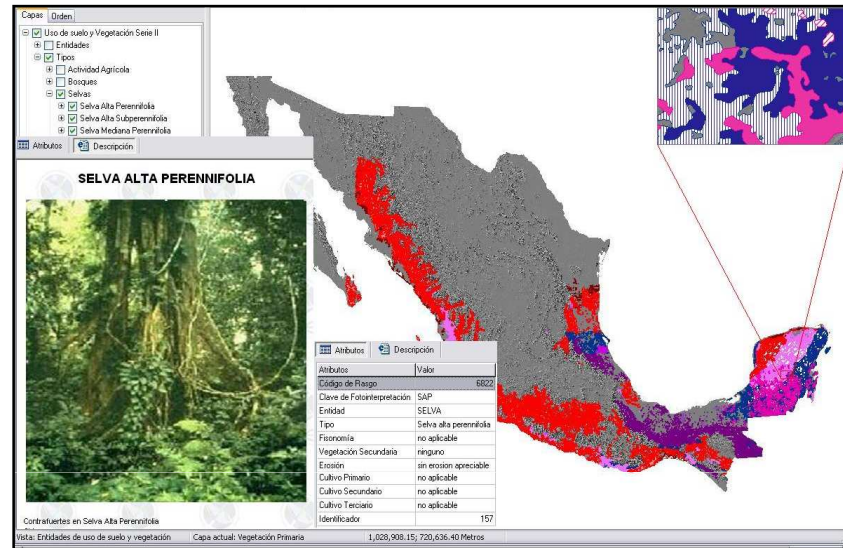
Datos Fundamentales

- Nombres Geográficos
- Catastrales
- Redes Hidrográficas
- Vías de Comunicación y Rasgos Planimétricos
- Imágenes de Percepción Remota
- Relieve
- Límites Territoriales
- Marco de Referencia Geodésico



Información Geoespacial

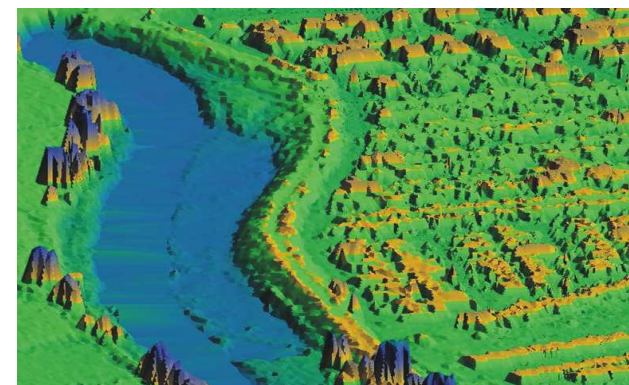
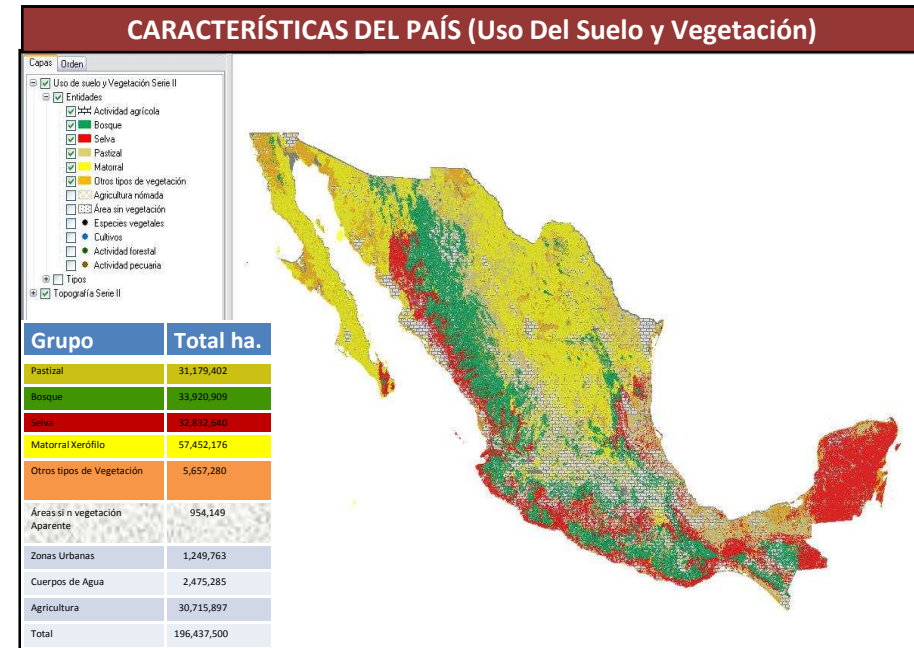
- Geoestadística
- Recursos Naturales
- Topográfica





Recursos Naturales

- **Uso de suelo y vegetación**
- **Fisiografía**
- **Edafología**
- **Climas**
- **Geología**
- **Hidrografía superficial y subterránea**

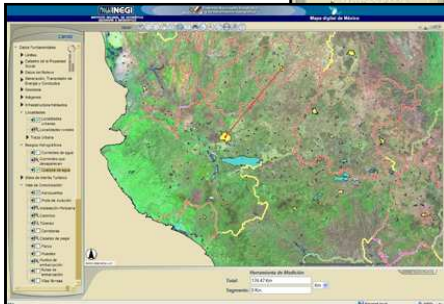
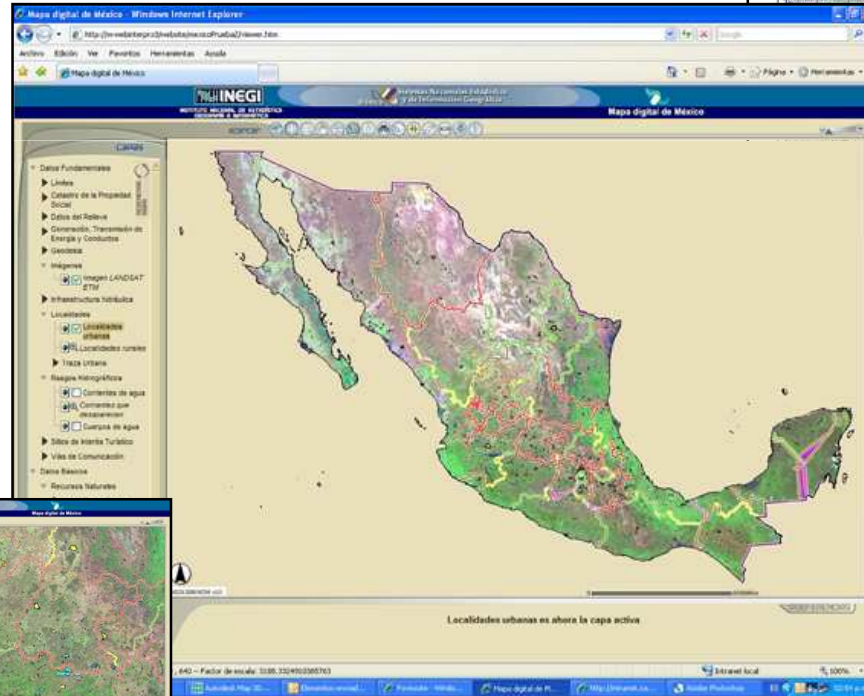
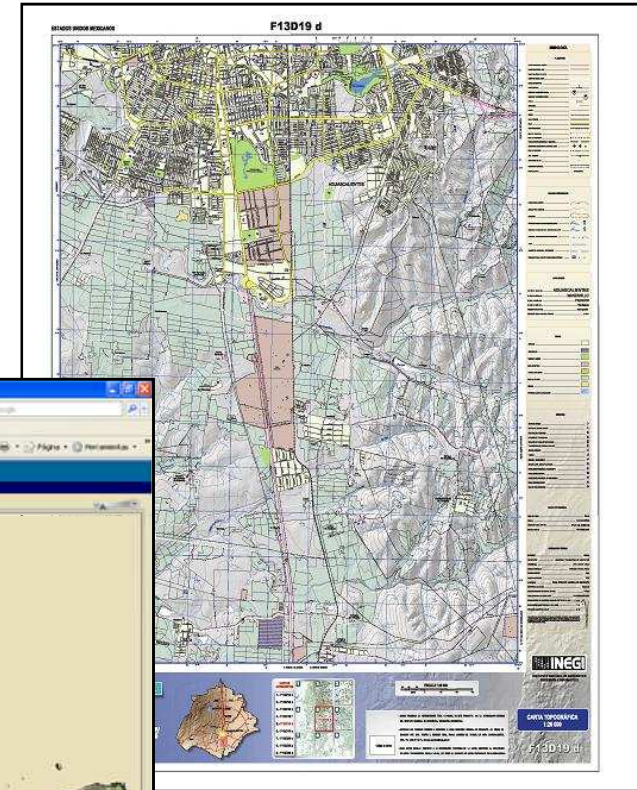




Topográfica

- Orografía
- Infraestructura
- Hidrografía
- Comunicaciones y transportes

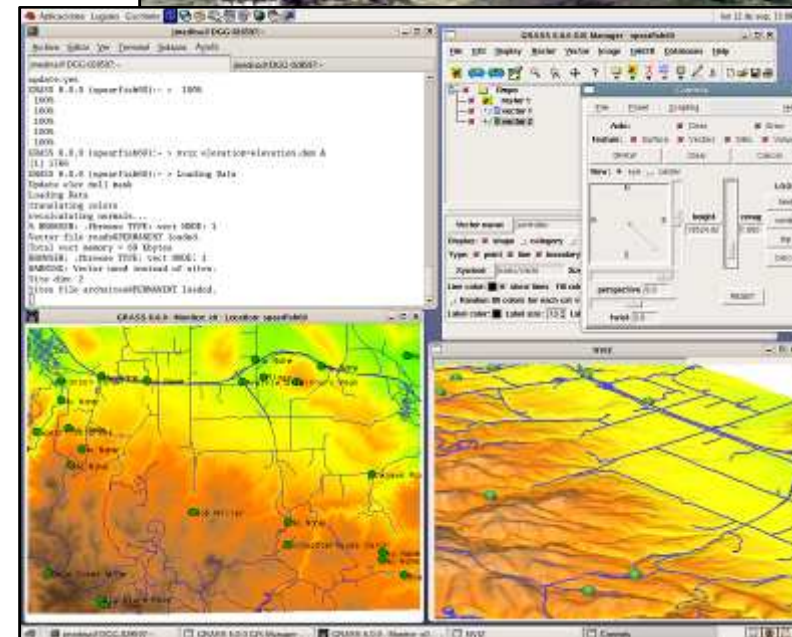
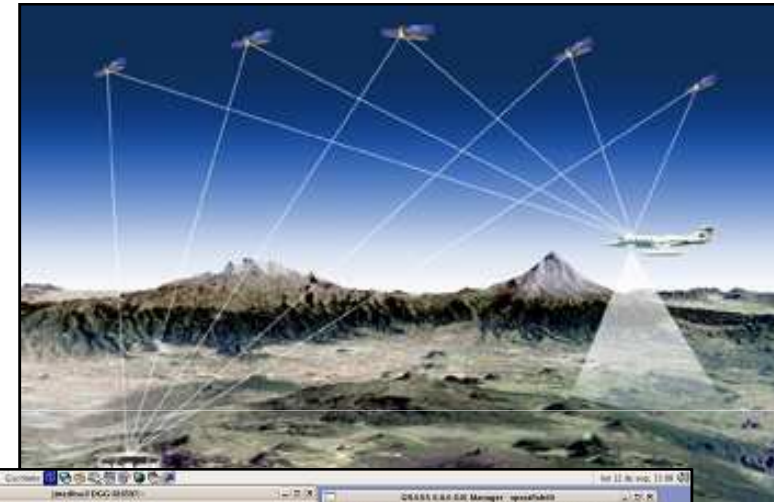
- 1:1 millón
- 1:250 mil
- 1:50 mil
- 1:20 mil





Tecnologías de información y comunicaciones

- Internet
- Telemática
- Geomática
- Convergencia tecnológica
- Telefonía celular
- Tecnología GPS
- Sistemas de información geográfica





GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOELECTORAL.

DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA.



Índice

Creación de la Cartografía Electoral	26
La actualización del Marco Geográfico Electoral	38
Reseccionamiento	47
Conclusión	56



1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

El Instituto Federal Electoral se creó en 1990, año en el que se publica en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y se establece entre otros fines la integración del Registro Federal de Electores y por otra parte se le atribuye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ***“mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por Entidad, Distrito Electoral Federal, Municipio y Sección Electoral”***.



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

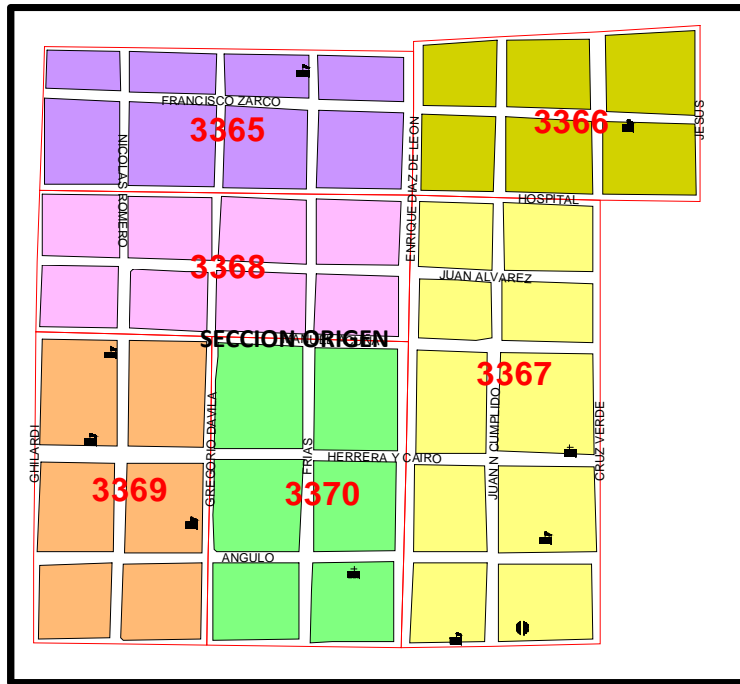
Para realizar el levantamiento de la técnica censal total

Fue necesario:

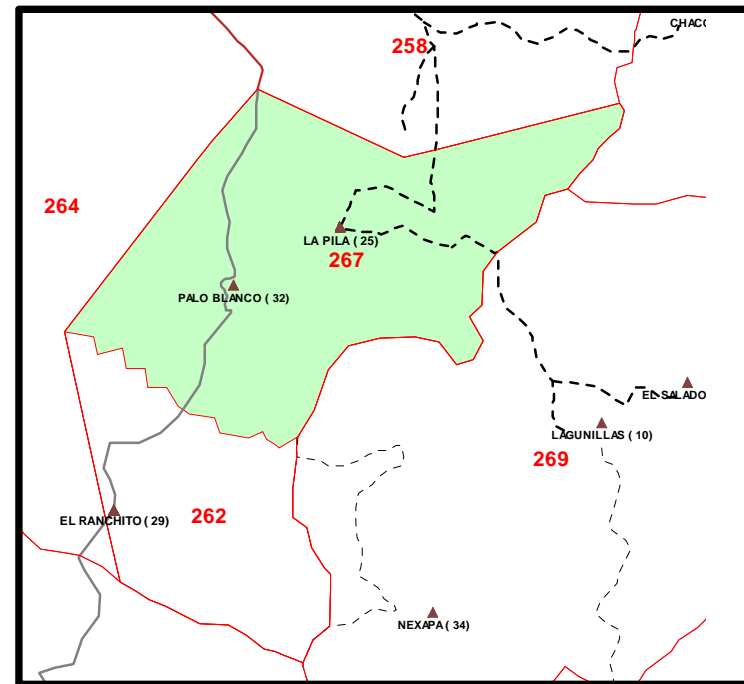
1. Ubicar al domicilio de los ciudadanos para registrarlos en el padrón.
- 2.- Asignar una sección electoral al domicilio.

La referencia de los domicilios de estos ciudadanos, desde 1990 hasta la fecha, se asignan hasta niveles de manzana en zonas urbanas y de localidad en zonas rurales.

CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL



ZONA URBANA



ZONA RURAL



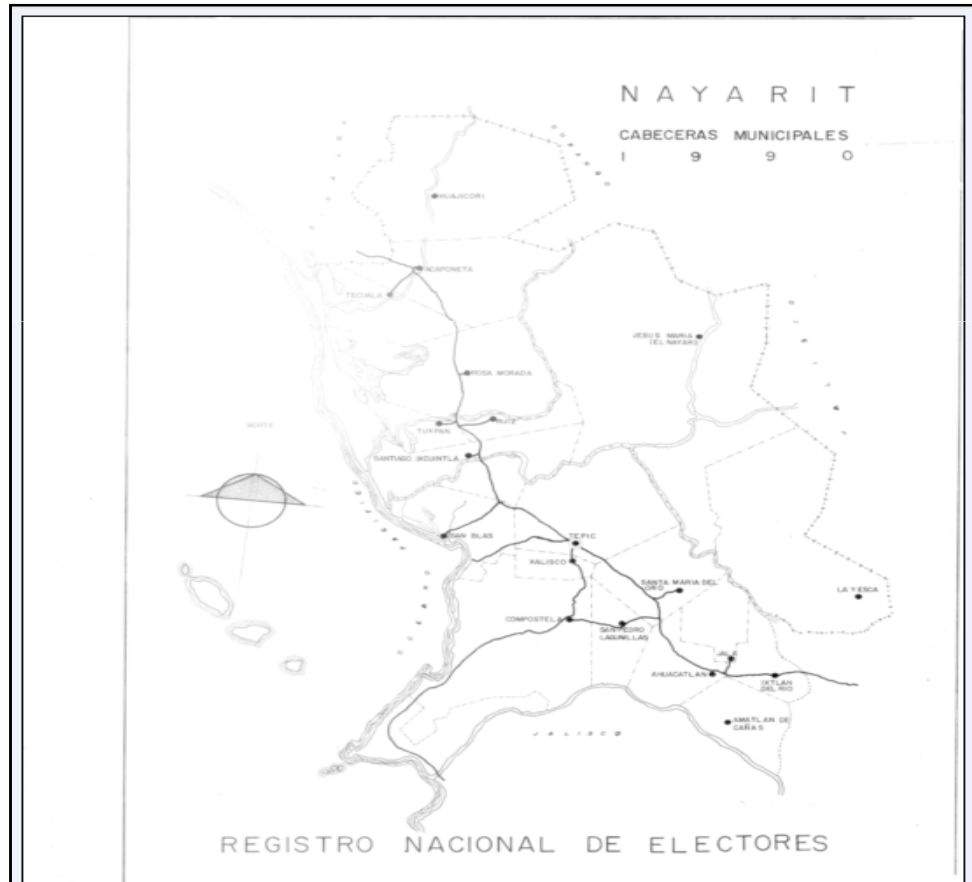
CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

Para la conformación de ese marco geográfico electoral y de la propia cartografía electoral, se utilizaron diversas fuentes de información:

- **Cartografía del Registro Nacional Electoral (RNE).**- Esta cartografía contaba con información de la integración de los distritos y las secciones electorales anteriores a 1990,
- Sin métrica ni georeferencia precisa.
- Parcialmente actualizada en zonas urbanas y rurales.
- No se tenía la seguridad de que estuvieran incluidas la totalidad de las localidades y no era posible realizar mediciones entre las localidades.

CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

Cartografía electoral corte 1990.





CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

- **Cartografía Censal 1990.-** Esta cartografía no contaba con información de carácter electoral
- Fue actualizada previamente y durante las visitas domiciliarias realizadas durante el conteo de viviendas y la aplicación del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
- Si bien no era una cartografía con métrica, se tenían los productos cartográficos, contaban con escalas aproximadas que podrían dar una idea general de distancias entre comunidades y vías de comunicación.
- **Enumeración de Vivienda 1989.-** Previo a la aplicación del censo de 1990, el INEGI aplicó recorridos en todo el país para enumerar cada una de las viviendas: por manzana en zonas urbanas y por localidad en zonas rurales; obteniendo la misma información por AGEBS y por Municipios.



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

Estas tres fuentes principales dieron origen a una cartografía híbrida electoral, ya que en lo general, la integración territorial correspondía a la reportada por el INEGI y era complementada con la información de carácter electoral contenida en la cartografía del RNE:



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

- Con miras a los trabajos de planeación de la Técnica Censal Total para la formación del Catálogo General de Electores en 1990-1991 y como trabajo preparativo a las Elecciones Federales de 1991, se elaboró la citada cartografía híbrida, considerando
- Límites municipales y la integración territorial reportada por el INEGI y tomando en cuenta los límites distritales y seccionales reportadas por el RNE.
- En este último caso, las secciones electorales fueron objetos de análisis y se aplicó un proceso de reseccionamiento conforme a los siguientes criterios básicos:



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

- Con base en los datos de vivienda por manzana o localidad, proporcionados por el INEGI, se realizaron estimaciones de ciudadanos. Los datos utilizados para la estimación de ciudadanos fueron de 2.8 ciudadanos por vivienda en zona urbana y de 3.4 en zona rural.
- Las secciones electorales no deberían de exceder los 1,500 electores estimados ni contar con menos de 50 electores, de conformidad con el artículo 192 del COFIPE.
- En general se respetaban los límites seccionales de ese entonces, y el reseccionamiento se aplicaba hacia el interior, definiendo los nuevos límites sobre vialidades reconocidas y, de ser posible, preservando límites de colonias cuando estos eran conocidos. Así mismo, se tomaba en cuenta la accesibilidad al interior de la sección y las vías de comunicación, aspectos que cobraron mayor relevancia en zona rural.



CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

Las secciones no se compartían entre municipios, distritos o estados y no existían limitantes respecto al número de manzanas o de localidades que pudieran integrar las secciones electorales; más bien, la delimitación estaba en función del número de ciudadanos estimados, de la accesibilidad, de la extensión territorial y de su forma regular.

Con esta nueva cartografía es que se realizaron los trabajos de planeación y ejecución del Padrón Electoral 1991 y con base en él, se emitió la credencial para votar (credencial naranja) para las Elecciones Federales de ese año.



1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008



LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL



ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

La cartografía electoral cuenta con diversos niveles de agregación, mismos que han sido actualizados de manera permanente a través de diversas formas:

- En 1996 y en el año 2005, previo a las Elecciones Federales de 1997 y 2006, el Instituto Federal Electoral aplicó procesos de **distritación** considerando los resultados de Censo de Población de 1990 y del 2000, respectivamente.
- Además del criterio poblacional establecido en el artículo 53 de la Constitución, se tomaron en cuenta criterios como el propio equilibrio demográfico, la preservación de la integración municipal, la distribución de la población indígena, la continuidad geográfica de los distritos, las formas de los distritos y los tiempos de traslado entre localidades de los distritos formados.

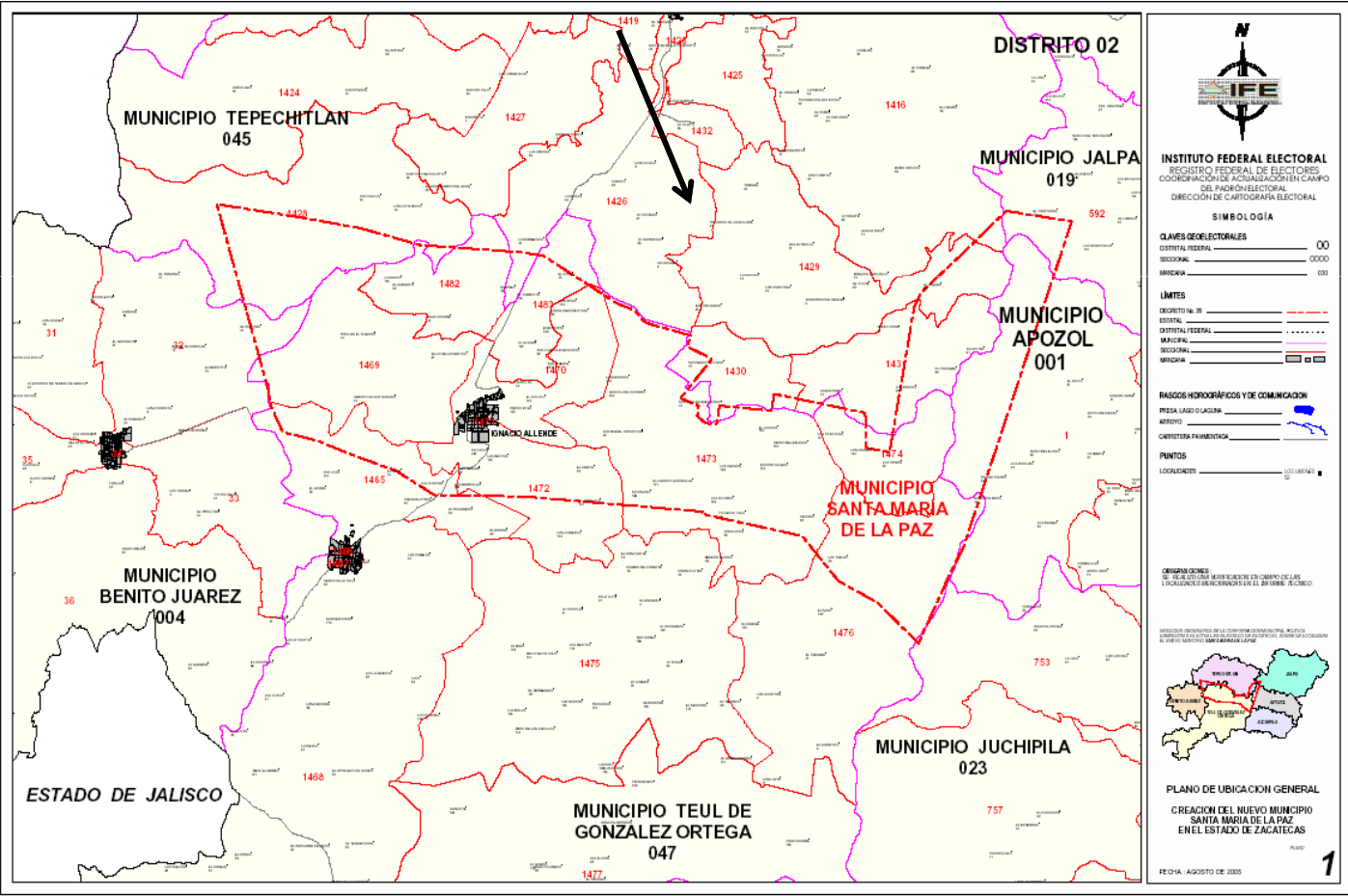


ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

- Los **límites municipales**, desde 1991 a la fecha, se han ido actualizando como resultado en primera instancia de la identificación en campo de problemas de límites intermunicipales.
- Las legislaturas estatales han emitido decretos de creación y modificación de límites municipales.
- La actualización de límites municipales, ha implicado la necesidad de reimprimir credenciales a los ciudadanos involucrados y, en algunas ocasiones, de crear secciones electorales al ser divididas por los nuevos límites municipales, preservando en todo momento los límites de distrito, aún cuando un municipio se distribuya en dos o más distritos.

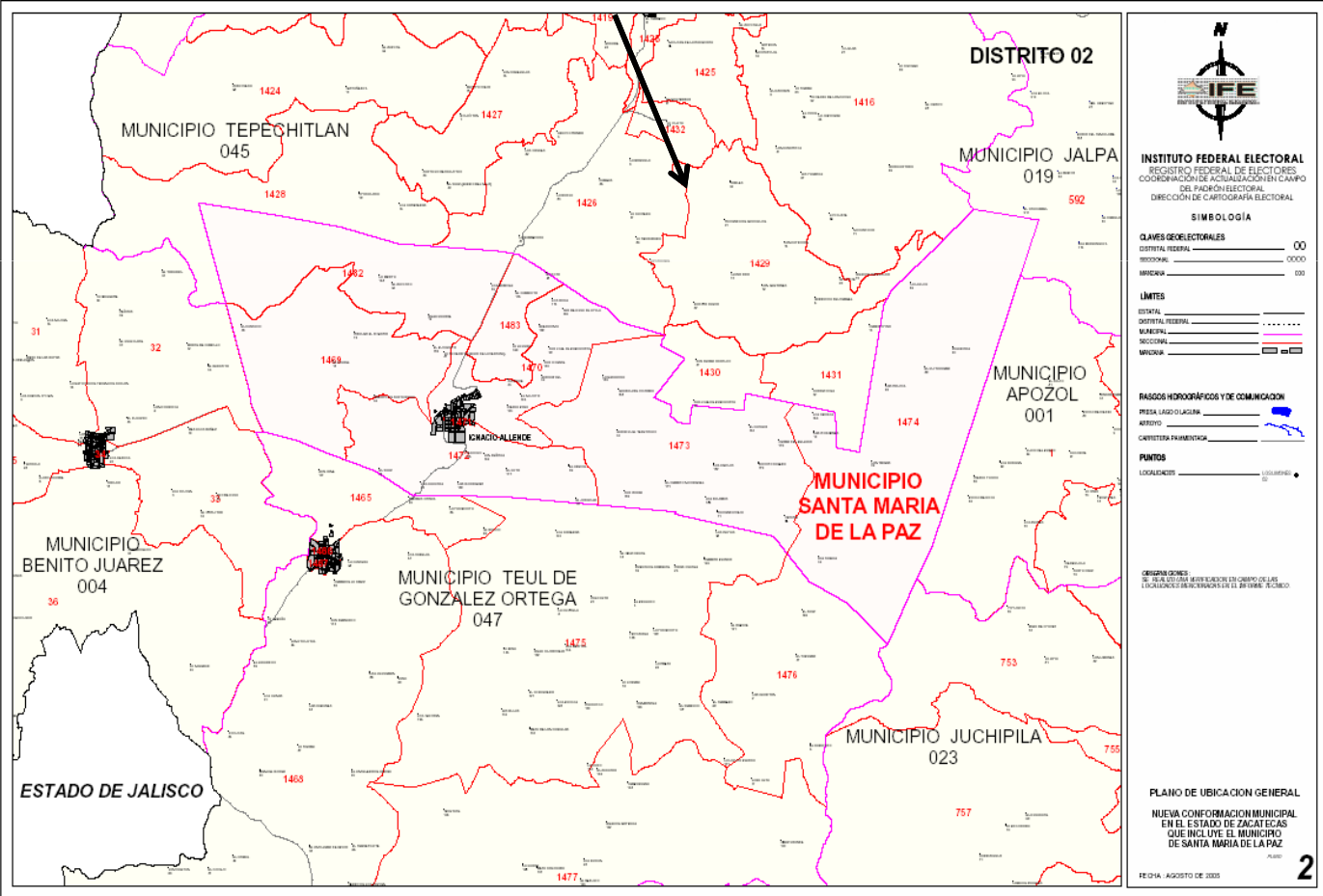
ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

CREACION DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ANTES



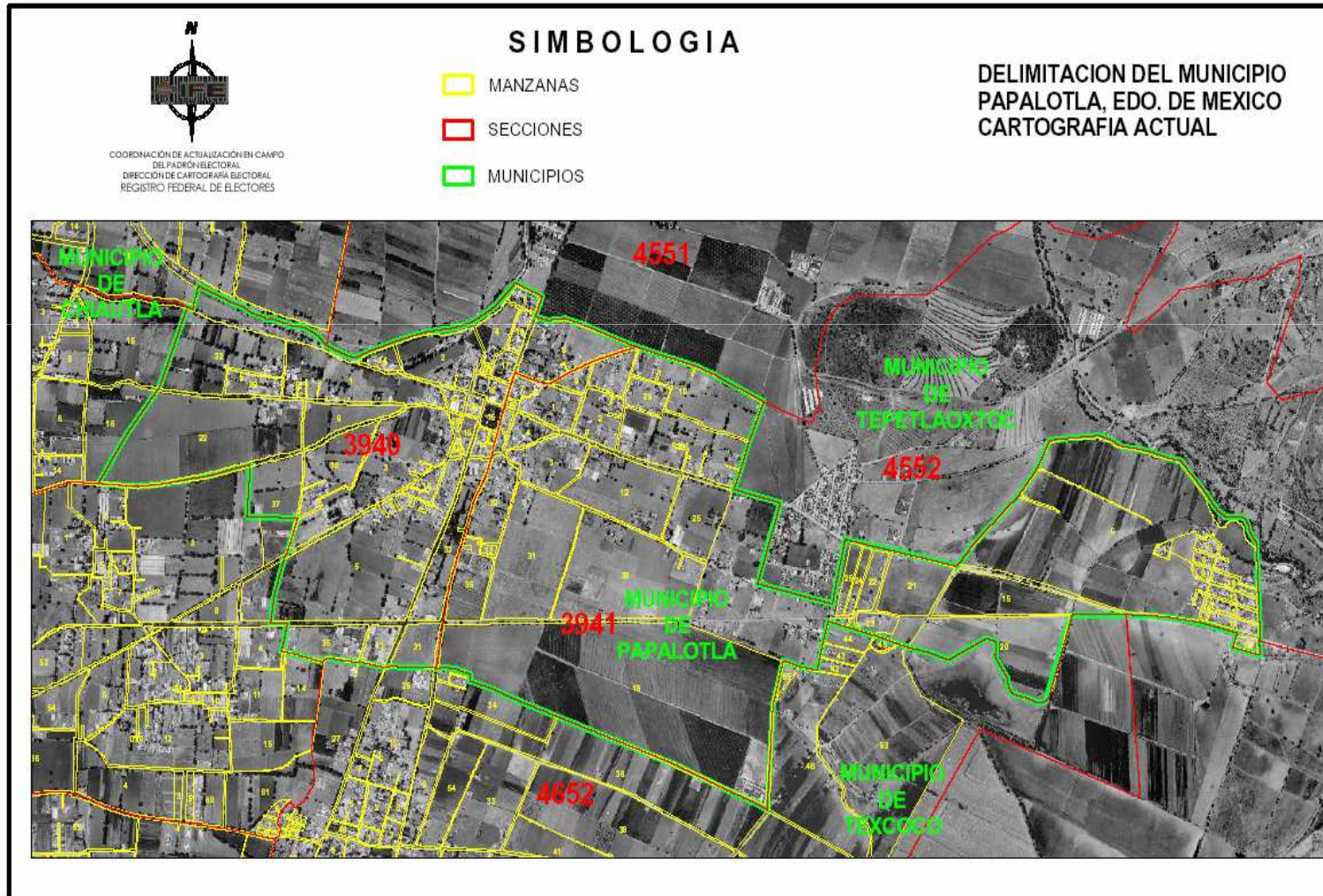
ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

CREACION DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ **DESPUES**



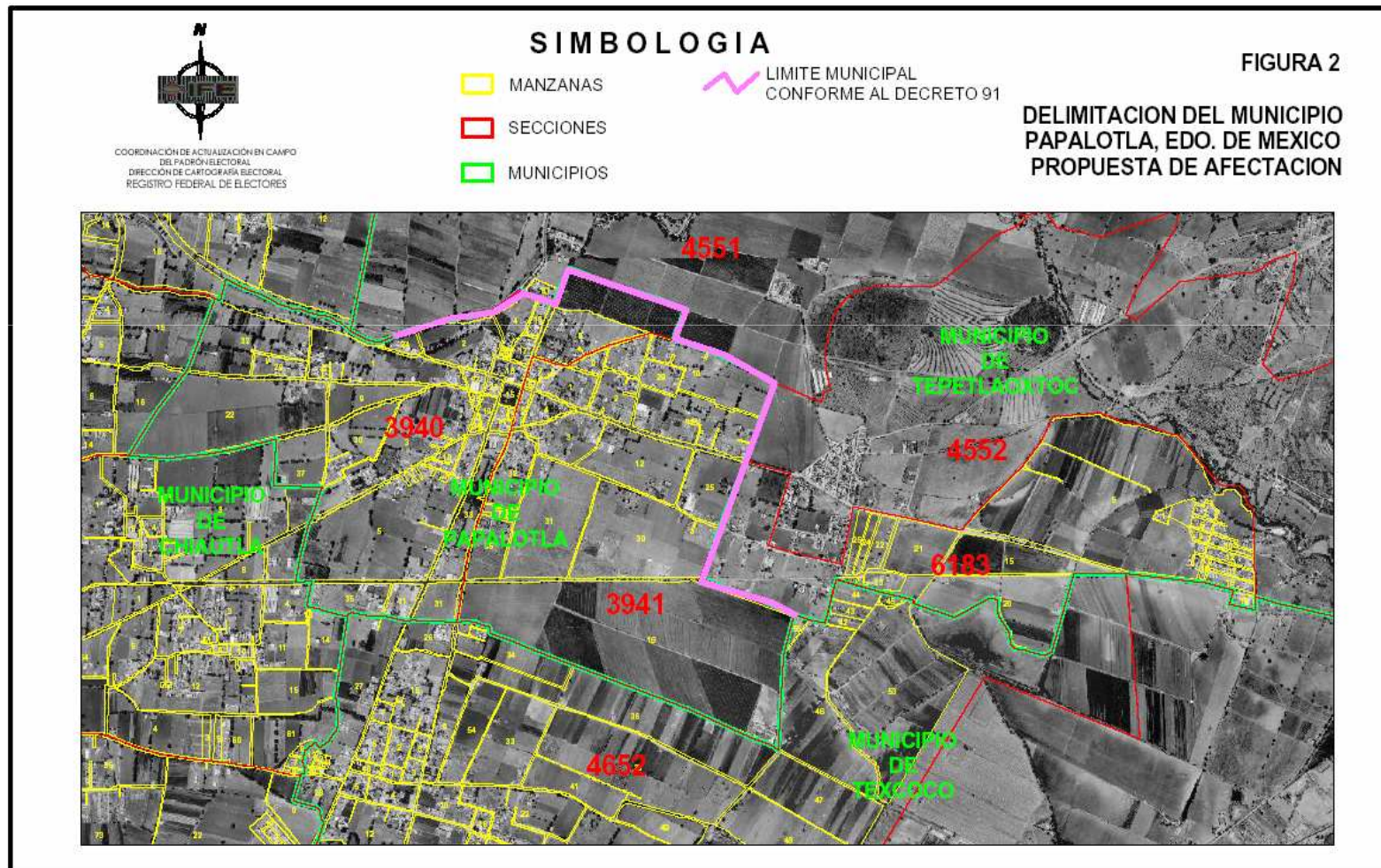


ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL





ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL



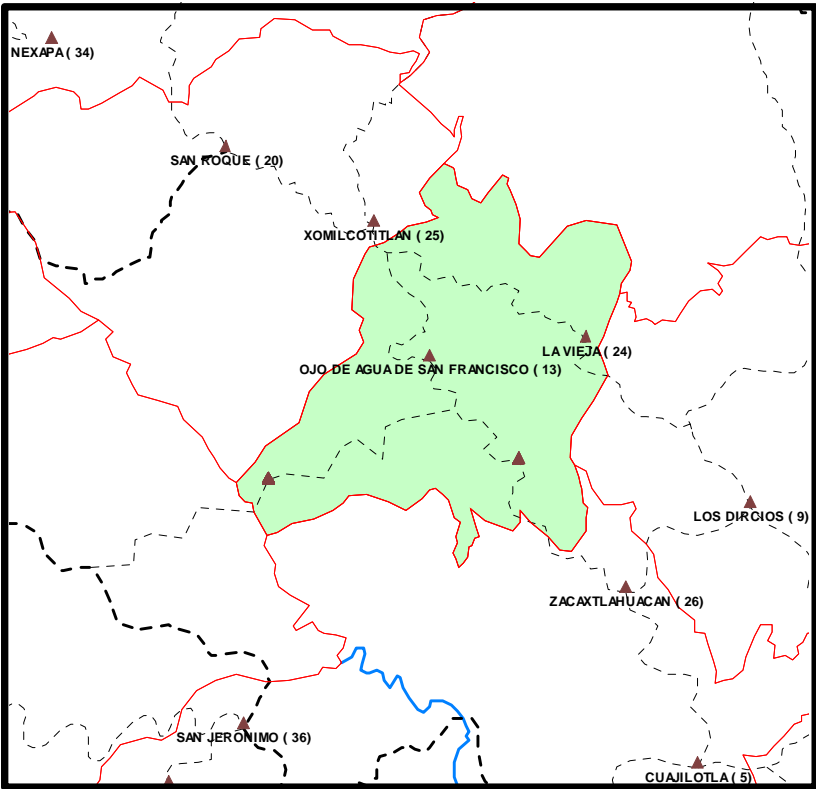


ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

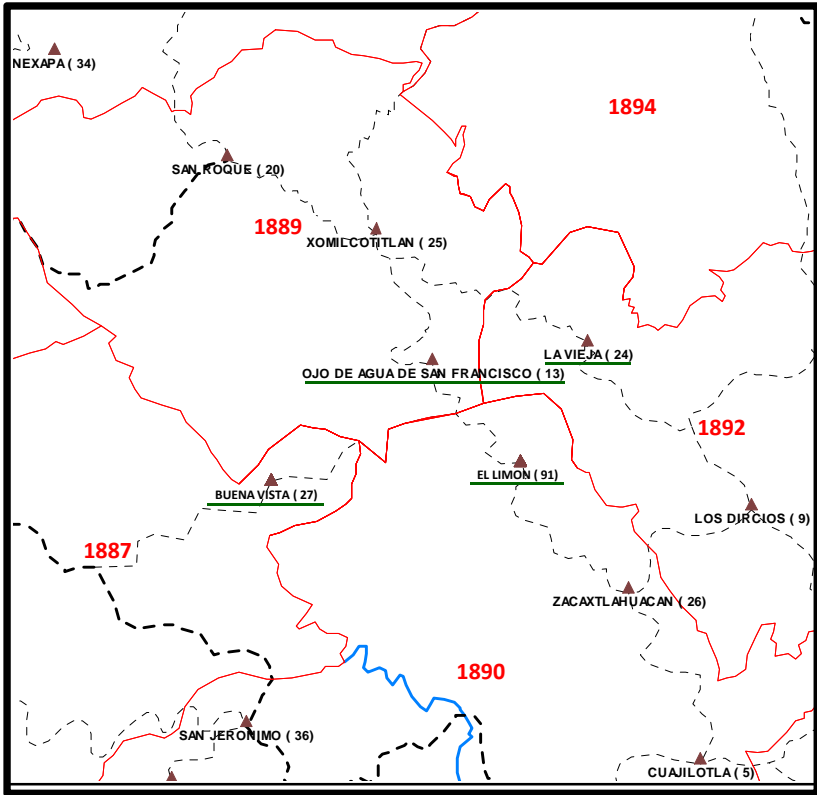
- Los **límites seccionales** al ser el menor nivel de agregación que exige el Código Electoral para ser actualizado, son más susceptibles de actualización: se actualizan a su interior cuando hay cambios en la integración territorial (nuevas manzanas o localidades), se actualizan sus límites cuando se crean nuevos municipios o se modifican límites municipales oficiales decretados por los Congresos. Estos límites también han sido objeto de actualización por efecto de reseccionamiento.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

Configuración seccional previa



Configuración Seccional modificada





1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008



RESECCIONAMIENTO

RESECCIONAMIENTO

- 1990 Primera aplicación de seccionamiento. sobre los límites seccionales contenidos en la Cartografía Electoral del RNE, lo que dio origen al marco seccional utilizados para las Elecciones Federales de 1991.
- 1992-1993 El segundo gran reseccionamiento se aplicó durante los años previos a la emisión de la Credencial para Votar con Fotografía.
- Las secciones objeto de reseccionamiento fueron aquellas en las que el número de electores rebasaban el rango de 50 a 1,500 empadronados o bien aquellas que por la experiencia de la organización de las elecciones de 1991 representaban problemas de accesibilidad de los electores hacia su casilla.
- Este proceso de reseccionamiento no tuvo mayores repercusiones en cuanto a la credencial de los electores, ya que la actualización de las claves de sección (inclusive de localidad o manzana), se realizaron en la cartografía electoral y en la base de datos del Padrón Electoral antes de emitir las credenciales con fotografías, por lo que estas ya se encontraban actualizadas al momento de entregarla a los ciudadanos involucrados (1993-1994).



RESECCIONAMIENTO

- Los procesos de reseccionamiento de 1990 y de 1993 representaron una afectación en la cartografía y numérica en el Padrón Electoral, pero no repercutía en la credencial de elector que tenían consigo los ciudadanos involucrados.
- El reseccionamiento planteado en 1998 y cualquier otro reseccionamiento planteado en la actualidad no solamente afecta las claves electorales registradas en la Base de Datos Electoral y en la Cartografía, sino que también implica actualización del padrón electoral y notificación ciudadana previa a cada proceso electoral federal y local.



RESECCIONAMIENTO

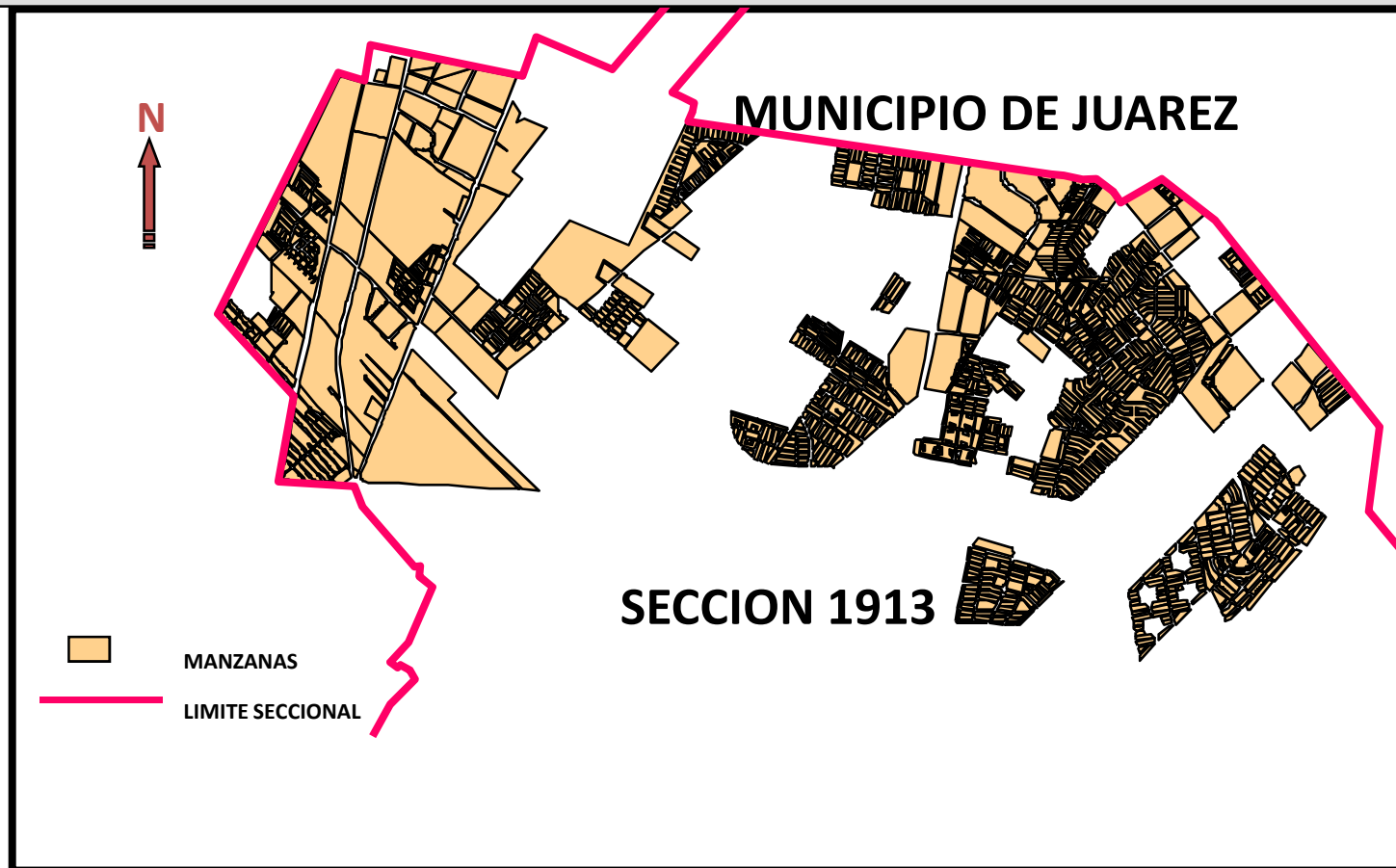
- Con el propósito de no afectar los derechos electorales de los ciudadanos involucrados en el proceso de reseccionamiento, la actualización del padrón en estos casos únicamente se realiza cuando el ciudadano acude a actualizar su registro en el padrón y llena un formato único de actualización.
- El reseccionamiento en la actualidad se ha atendido priorizando aquellas secciones electorales de mayor tamaño: se inició en el año 2002 con la sección 1913 de Ciudad Juárez Chihuahua, que tenía alrededor de 40,000 ciudadanos empadronados.

A continuación se muestran algunas gráficas del caso de Chihuahua aplicado en el año 2002.



RESECCIONAMIENTO

SECCION 1913, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA **ANTES**

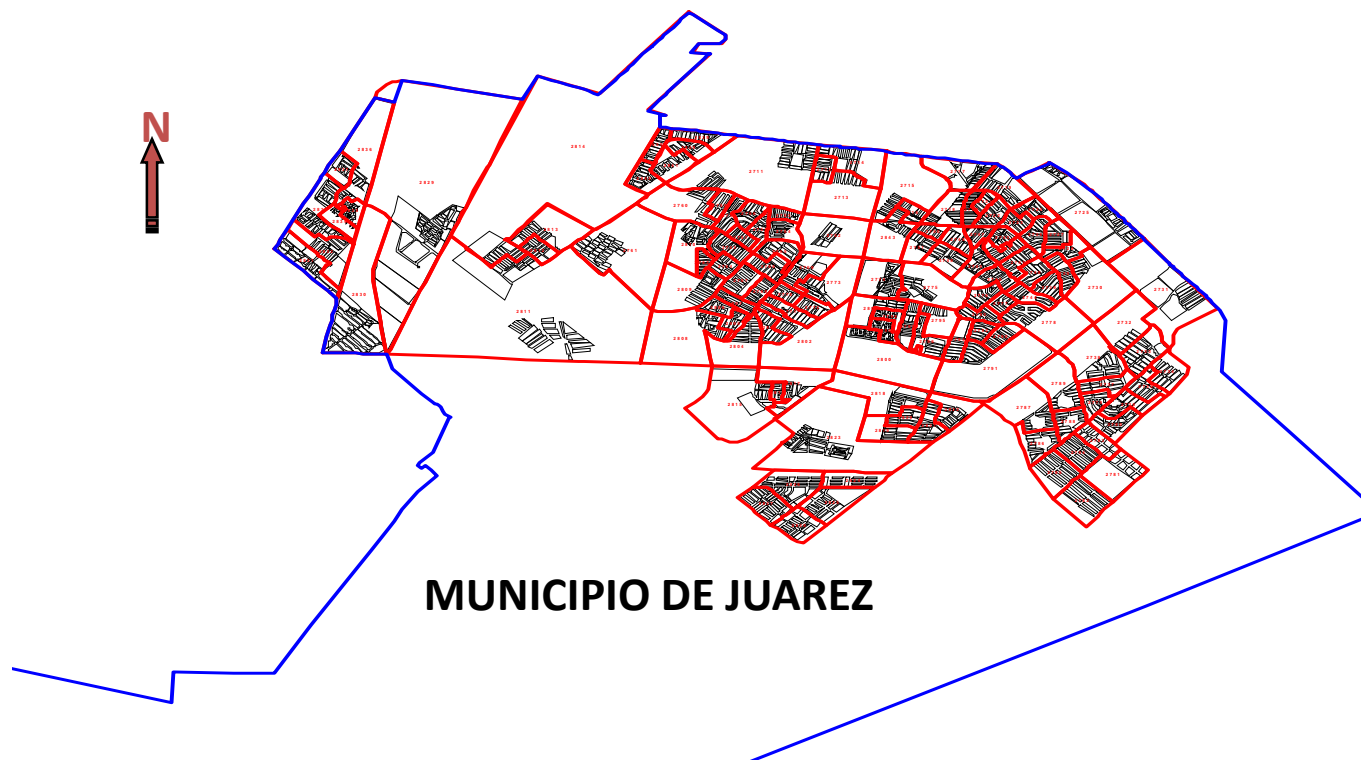




RESECCIONAMIENTO

SECCION 1913, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA **DESPUES**

133 SECCIONES CREADAS





RESECCIONAMIENTO

- Posteriormente al caso de Chihuahua, la selección de secciones a reseccionar se realizó en aquellos casos con un mayor número de electores.
- En el año 2004 se aprobó por la Junta General Ejecutiva el reseccionamiento en once Entidades y 27 Secciones con más de 9,000.
- De este universo, en 2007 y 2008 se están reseccionando casos de las últimas cinco Entidades contempladas en el acuerdo afectando 14 Secciones Electorales.

Para la determinación de las secciones por trabajar también se tomaron en cuenta los calendarios del Proceso Electoral Federal y de las Elecciones Locales a efecto de no impactarlas negativamente.



**CONCENTRADO DE SECCIONES NUEVAS
PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2005**

RESECCIONAMIENTO

ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION ORIGEN	RANGO	TOTAL SECCIONES NUEVAS
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE			
01	AGUASCALIENTES	2	1	AGUASCALIENTES	98	489 - 513	25
01	AGUASCALIENTES	2	1	AGUASCALIENTES	166	514 - 547	34
01	AGUASCALIENTES	2	1	AGUASCALIENTES	319	548 - 593	46
TOTAL					3		105
02	BAJA CALIFORNIA	4	4	TIJUANA	1157	1371 - 1387	17
02	BAJA CALIFORNIA	4	4	TIJUANA	1280	1388 - 1411	24
02	BAJA CALIFORNIA	4	4	TIJUANA	1292	1412 - 1452	41
02	BAJA CALIFORNIA	4	4	TIJUANA	1354	1453 - 1483	31
02	BAJA CALIFORNIA	6	4	TIJUANA	1296	1484 - 1525	42
TOTAL					5		155
05	COAHUILA	6	35	TORREON	1409	1521 - 1547	27
TOTAL					1		27
08	CHIHUAHUA	8	19	CHIHUAHUA	907	2844 - 2902	59
08	CHIHUAHUA	1	37	CD. JUAREZ	1887	2903 - 2936	34
TOTAL					2		93
11	GUANAJUATO	5	20	LEON	1822	3006 - 3030	25
TOTAL					1		25
14	JALISCO	16	99	TLAQUEPAQUE	2604	3327 - 3355	29
TOTAL					1		29
15	MEXICO	39	30	CHICULOAPAN	1141	5938 - 5953	16
15	MEXICO	25	32	CHIMALHUACAN	1269	5954 - 5970	17
15	MEXICO	38	32	CHIMALHUACAN	1277	5971 - 5990	20
15	MEXICO	10	34	ECATEPEC	1304	5991 - 6008	18
15	MEXICO	10	34	ECATEPEC	1322	6009 - 6027	19
15	MEXICO	10	34	ECATEPEC	1781	6028 - 6049	22
15	MEXICO	12	40	IXTAPALUCA	2081	6050 - 6064	15
15	MEXICO	12	40	IXTAPALUCA	2096	6065 - 6170	106
15	MEXICO	8	110	TULTITLAN	5648	6171 - 6182	12
TOTAL					9		245
19	NUEVO LEON	3	21	GRAL. ESCOBEDO	439	2136 - 2165	30
TOTAL					1		30
22	QUERETARO	4	14	QUERETARO	271	697 - 733	37
22	QUERETARO	3	14	QUERETARO	293	734 - 759	26
TOTAL					2		63
26	SONORA	3	49	HERMOSILLO	352	1332 - 1361	30
TOTAL					1		30
31	YUCATAN	3	50	MERIDA	269	1060 - 1081	22
TOTAL					1		22
TOTALES					27		824



RESECCIONAMIENTO

La Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recientemente los lineamientos para la afectación al Marco Geográfico Electoral, los cuales sirven de guía para realizar modificaciones a la cartografía electoral.

En dichos lineamientos se consideran aspectos tanto de orden jurídico como técnico que permiten realizar con mayor certeza y apego a la ley las modificaciones que la dinámica geográfica y demográfica del país demanda.



1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008



CONCLUSIÓN



CONCLUSIÓN

- Para crear un Padrón Electoral, necesariamente se requiere de una Cartografía Base actualizada, que contenga rasgos físicos (relieve, hidrografía), y rasgos culturales (vías de comunicación, servicios, Infraestructura).
- Sobre esta cartografía básica, se requiere la transcripción o la sobreposición de los rasgos político-electorales a los que se refiere la legislación de un país: en el caso de México hablamos de entidades Federativas y Municipios como límites políticos administrativos; distritos, circunscripciones y secciones electorales como unidades de agregación de carácter estrictamente electoral.

Respecto a la actualización de la cartografía electoral, esta se debe realizar de forma permanente para garantizar la correcta asignación de un ciudadano a la sección electoral que realmente corresponda a su domicilio y se requiere prever mecanismos de actualización que consideren el crecimiento natural de la población y su impacto en el Padrón Electoral, la Credencial para Votar y la Lista Nominal de Electores.



INSUMOS Y RECURSOS PARA ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

- Actualización de información en campo.
 - Imagen de foto aérea o satelital.
 - Infraestructura tecnológica de apoyo y personal especializado.
 - Recursos humanos para realizar los recorridos permanentes en 300 distritos electorales (mas de 600 técnicos de campo)
 - Equipo móvil de digitalización cartográfica y geoposicionamiento global)
 - Vehículos. (transporte por tierra, mar y aire).
 - Recursos financieros para la operación en campo
 - Viáticos
 - Combustibles
 - Gastos de campo.



MESA REDONDA: MIGRACIÓN Y CIUDADANÍA.



LAS MIGRACIONES PERMANENTES DE MEXICANOS Y EL PADRÓN ELECTORAL.

DRA. ANA MARÍA CHÁVEZ GALINDO.



OBJETIVOS

- 1º. Analizar correspondencia de magnitudes, rutas y pesos relativos de la migración interna en México, entre lo registrado en el Padrón Electoral del 2006 y lo observado con el Censo de Población del año 2000.
- 2º. Evaluar los posibles efectos de la migración interna en la desactualización y reducción del grado de cobertura de Padrón Electoral.



A) Primer objetivo: Migración interna

- Comparación de información de la entidad de residencia actual de los ciudadanos y la de su nacimiento, con los datos del Censo de Población del año 2000 y del Padrón Electoral 2006. (Se calcularon distribuciones de la población migrante a nivel nacional, entidad federativa, población total, masculina y femenina). ***Migración absoluta***



- Comparación de la información de la entidad de residencia actual de los ciudadanos de 23 años o más con su lugar de residencia en una fecha fija próxima (5 años), con los datos del Censo de Población, 2000 (Se calcularon distribuciones de la población que migró en fecha reciente, a nivel nacional, entidad federativa, población total, masculina y femenina). ***Migración reciente.***



Construcción de:

- Matriz de migración absoluta para los años 2000 y 2006. Población 18 años y más de edad, por entidad federativa y sexo.
- Matriz de migración reciente para el año 2000. Población de 23 años y más de edad, por entidad federativa y sexo.
- Índices de diferencias estandarizadas a partir de distribución de la migración



Población por entidad federativa de residencia en 1990,
según lugar de nacimiento

Ent.de Nac.	Entidad de residencia en 1990						
	Pob.Total	Ags.	D.F.	Hgo.	Oax.	Zac.	Emig.
P.Tot.(1)	80197478	713730	8132733	1868617	3002660	1263537	1396302
Ags	684550	575429	12401	474	186	12948	109121
DF	9292668	23831	6143892	61494	29515	10721	3148776
Hgo	2204902	1023	184303	1684231	2032	596	520671
Oax	3531519	744	186440	3383	2834795	460	696724
Zac	1690056	40767	28326	1092	437	1163676	526380
Inmig(3)	13963020	138301	1988841	184386	167865	99861	13963020



B) Segundo Objetivo: Migración interna y cobertura del Padrón Electoral

- Análisis comparativo del carácter e intensidad de la migración absoluta y reciente del Padrón y el Censo, contra los indicadores de cobertura y de cambios de domicilio no reportados, según las Verificaciones Nacionales Muestrales de 2003 y de 2005.



- Se procedió al establecimiento del carácter migratorio de las entidades federativas con la migración absoluta y la reciente, para los años 2000 y 2006.
- Construcción de indicador de diferencias estandarizadas de porcentajes de población empadronada, empadronada en el estado, población con credencial y con credencial en el estado



RESULTADOS

1. La migración en el Padrón

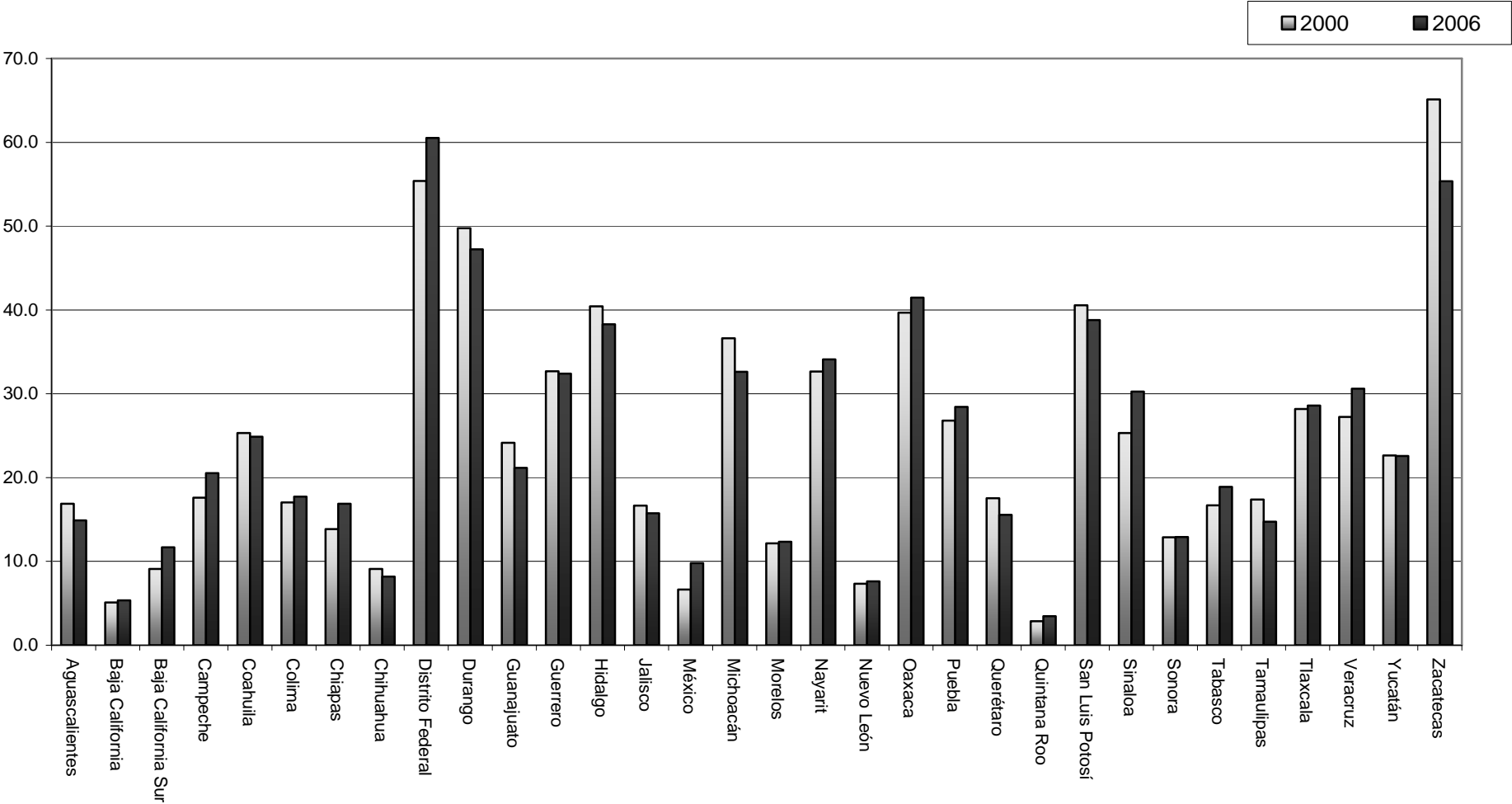
- Los valores de los distintos indicadores de migración interna obtenidos para el Padrón son **similares** a los del Censo de Población.
- El **Padrón** Electoral Federal del 2006 **refleja la diversidad, intensidad y conformación** de los movimientos migratorios registrados en el país en los últimos años.



Población de 18 años y más que residía en una entidad federativa distinta a la de su nacimiento

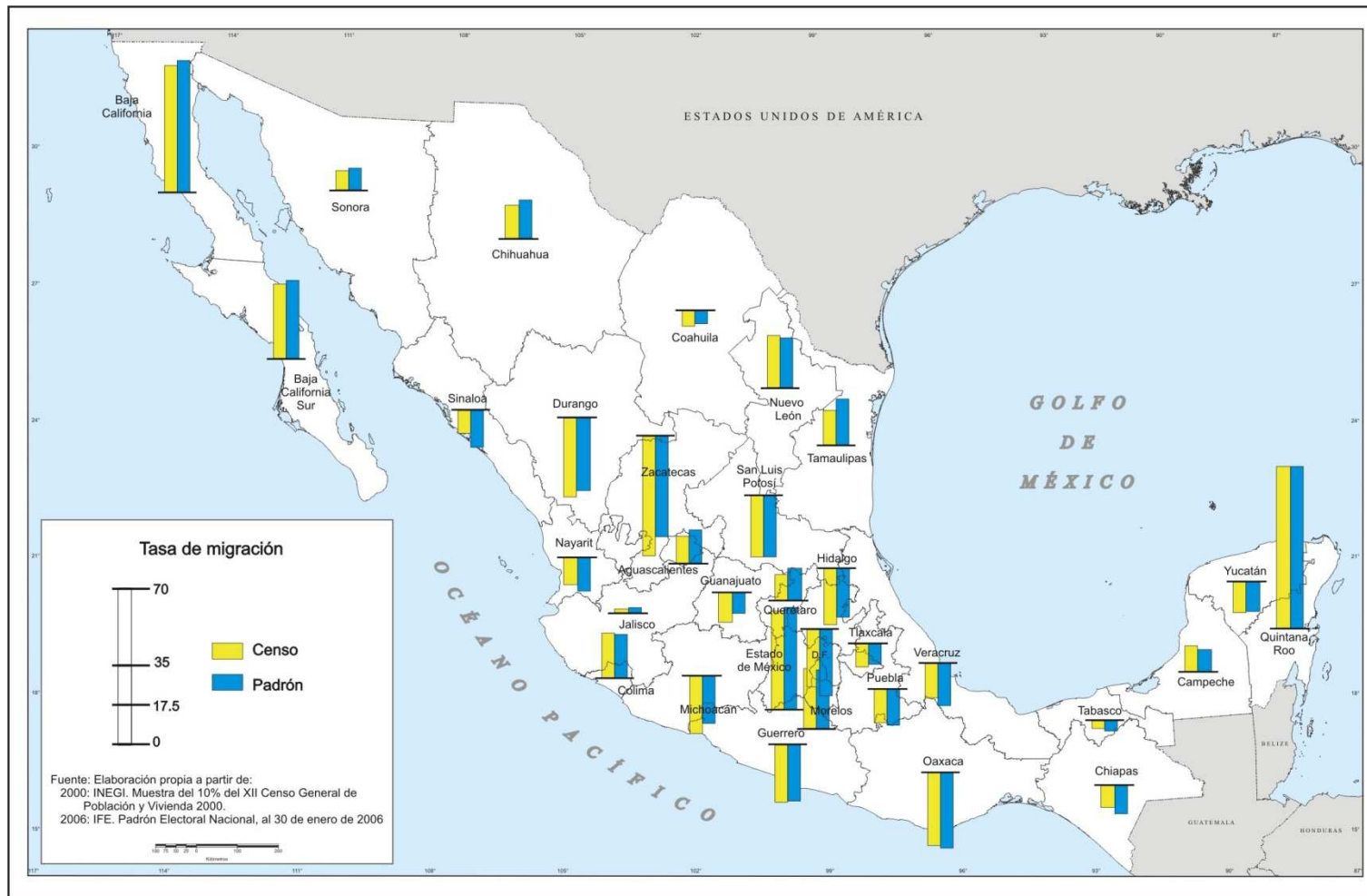
	Años	
	2000	2006
Población total	24.4	25.4
Población masculina	24.2	25.4
Población femenina	24.6	25.3

EUM. Relación de emigrantes respecto a la población residente en cada entidad federativa.

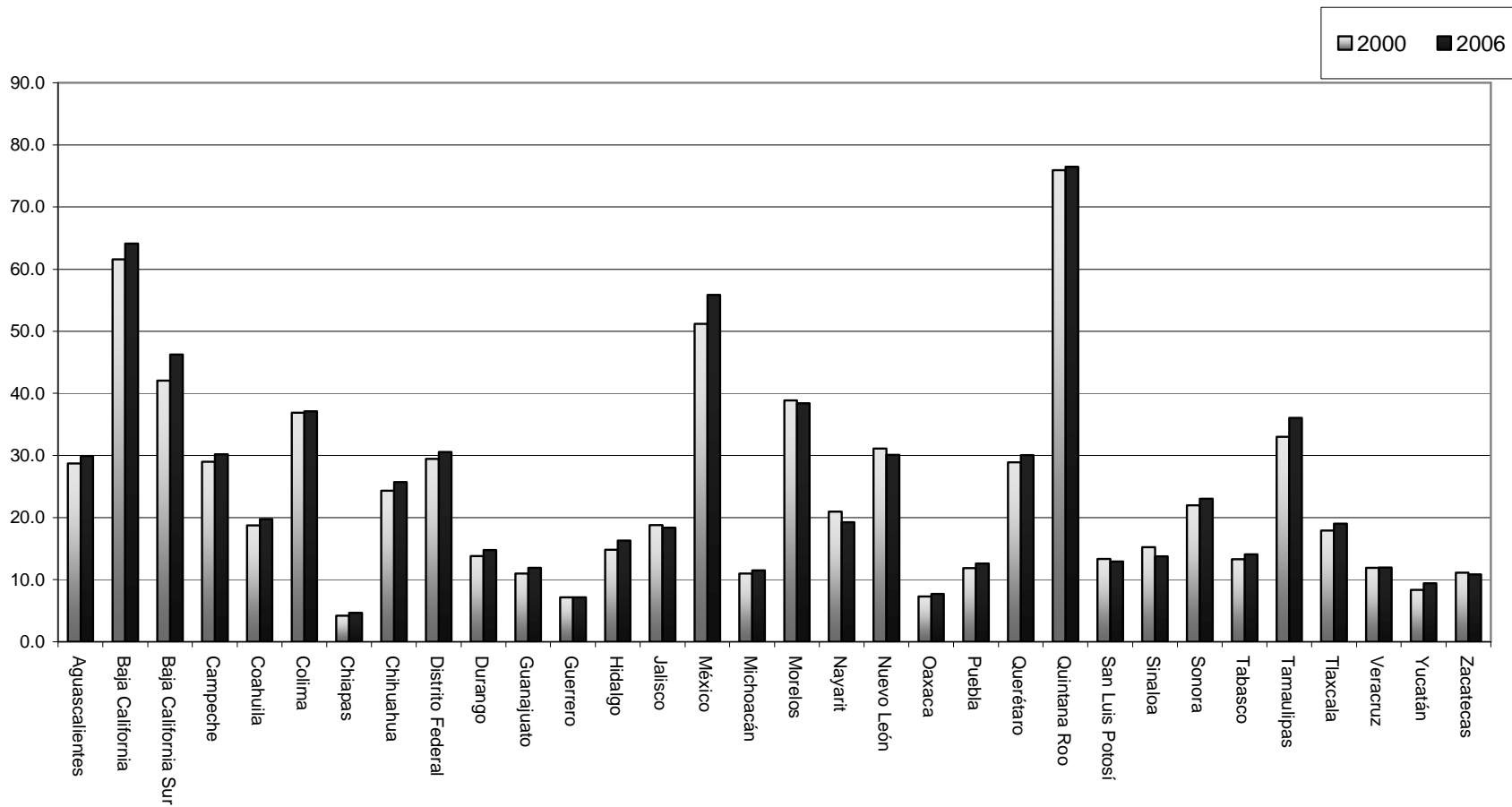


México. Migración neta absoluta respecto a la población residente, 2000 y 2006

-Comparativo entre registro censal y padrón electoral-



EUM. Relación de inmigrantes respecto a la población residente en cada entidad federativa





Cuadro 4

México. Distribución porcentual de la población y de migrantes* respecto al total nacional, por entidad federativa, 2000 y 2006						
	Población total					
	Población (18 y más)		Emigrantes		Inmigrantes	
	2000	2006	2000	2006	2000	2006
Aguascalientes	0.9	1.0	0.6	0.6	1.1	1.2
Baja California	2.6	2.8	0.5	0.6	6.5	7.1
Baja California Sur	0.5	0.5	0.2	0.2	0.8	0.8
Campeche	0.7	0.7	0.5	0.5	0.8	0.8
Coahuila	2.4	2.4	2.5	2.4	1.9	1.9
Colima	0.6	0.6	0.4	0.4	0.9	0.8
Chiapas	3.6	3.6	2.0	2.4	0.6	0.7
Chihuahua	3.2	3.3	1.2	1.1	3.2	3.4
Distrito Federal	10.0	10.0	22.7	23.7	12.1	12.0
Durango	1.4	1.5	2.9	2.8	0.8	0.9
Guanajuato	4.5	4.8	4.5	4.0	2.0	2.2
Guerrero	2.9	3.0	3.9	3.8	0.8	0.8
Hidalgo	2.2	2.3	3.7	3.4	1.4	1.5
Jalisco	6.5	6.6	4.4	4.1	5.0	4.8
México	13.6	12.8	3.7	4.9	28.6	28.2
Michoacán	3.9	4.1	5.8	5.3	1.7	1.9
Morelos	1.6	1.6	0.8	0.8	2.6	2.5
Nayarit	0.9	0.9	1.2	1.3	0.8	0.7
Nuevo León	4.2	4.1	1.3	1.2	5.4	4.9
Oaxaca	3.3	3.3	5.3	5.3	1.0	1.0
Puebla	5.0	4.8	5.5	5.4	2.4	2.4
Querétaro	1.4	1.4	1.0	0.9	1.6	1.7
Quintana Roo	0.9	0.9	0.1	0.1	2.8	2.8
San Luis Potosí	2.3	2.2	3.8	3.5	1.2	1.1
Sinaloa	2.6	2.4	2.7	2.9	1.6	1.3
Sonora	2.3	2.3	1.2	1.2	2.1	2.1
Tabasco	1.9	1.9	1.3	1.4	1.0	1.0
Tamaulipas	2.9	3.1	2.1	1.9	4.0	4.4
Tlaxcala	1.0	1.0	1.1	1.1	0.7	0.7
Veracruz	7.1	6.8	7.9	8.2	3.5	3.2
Yucatán	1.7	1.6	1.6	1.5	0.6	0.6
Zacatecas	1.3	1.4	3.5	3.1	0.6	0.6
Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos siguientes:
 2000: INEGI. Muestra del 10 % del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
 2006: IFE. Padrón Electoral Nacional, al 30 de enero de 2006.
 * Condición migratoria respecto a la entidad de nacimiento.

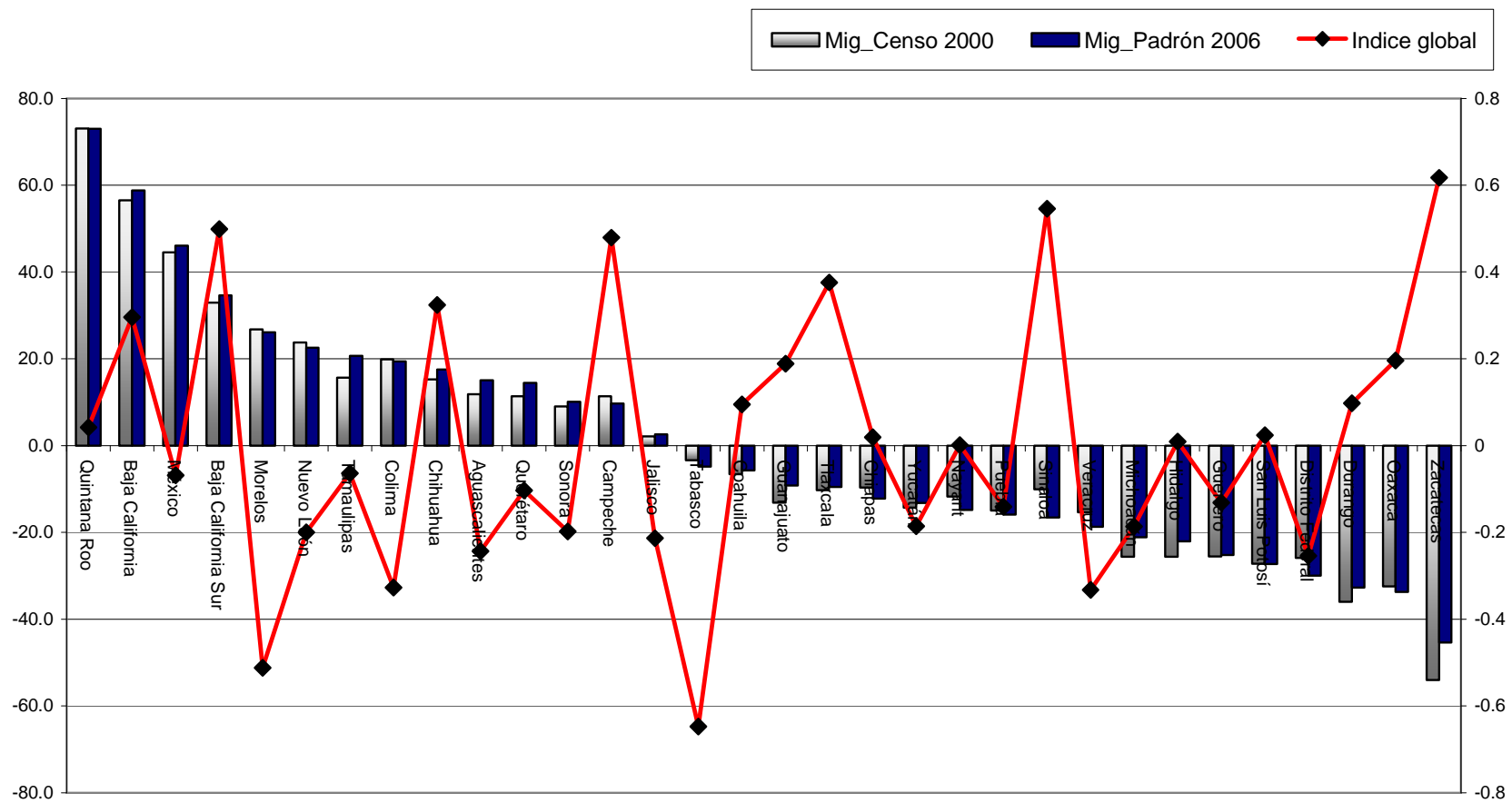


RESULTADOS

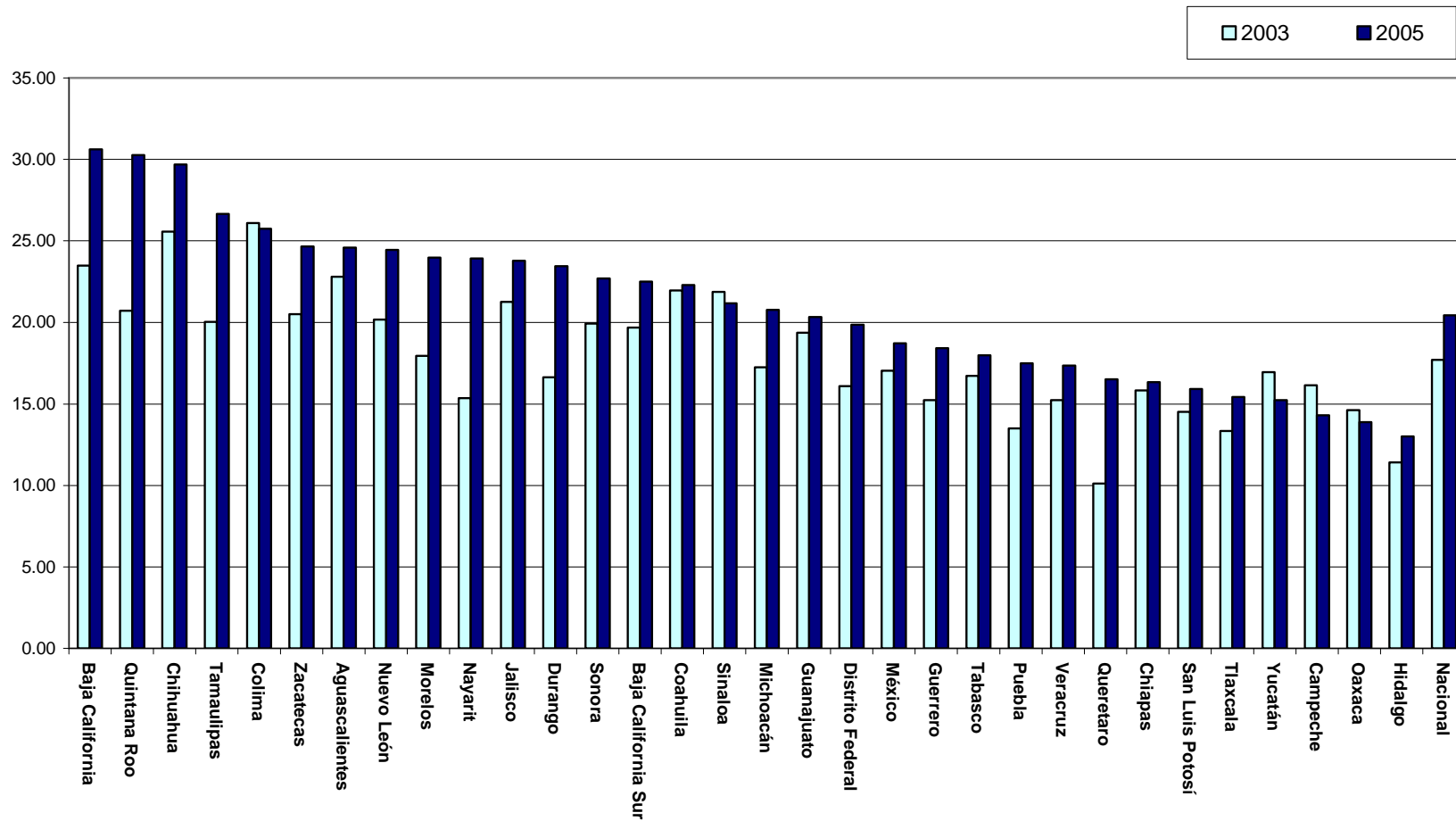
Para analizar las posibles variaciones que se hubieran registrado entre cada entidad federativa por las diferencias en las distribuciones se construyó un indicador de congruencia de diferencias estandarizadas.

Los resultados indican que la intensidad de la diferencia observada en las distribuciones de la población inmigrante responde a los cambios ocurridos en el periodo en la conformación de los inmigrantes de cada entidad; situación que puede ser explicada por el incremento de población proveniente de nuevas entidades o por la pérdida de inmigrantes provenientes de entidades de donde tradicionalmente llegaban.

Carácter migratorio de las entidades federativas e índice global de congruencia de la distribución de la población total migrante

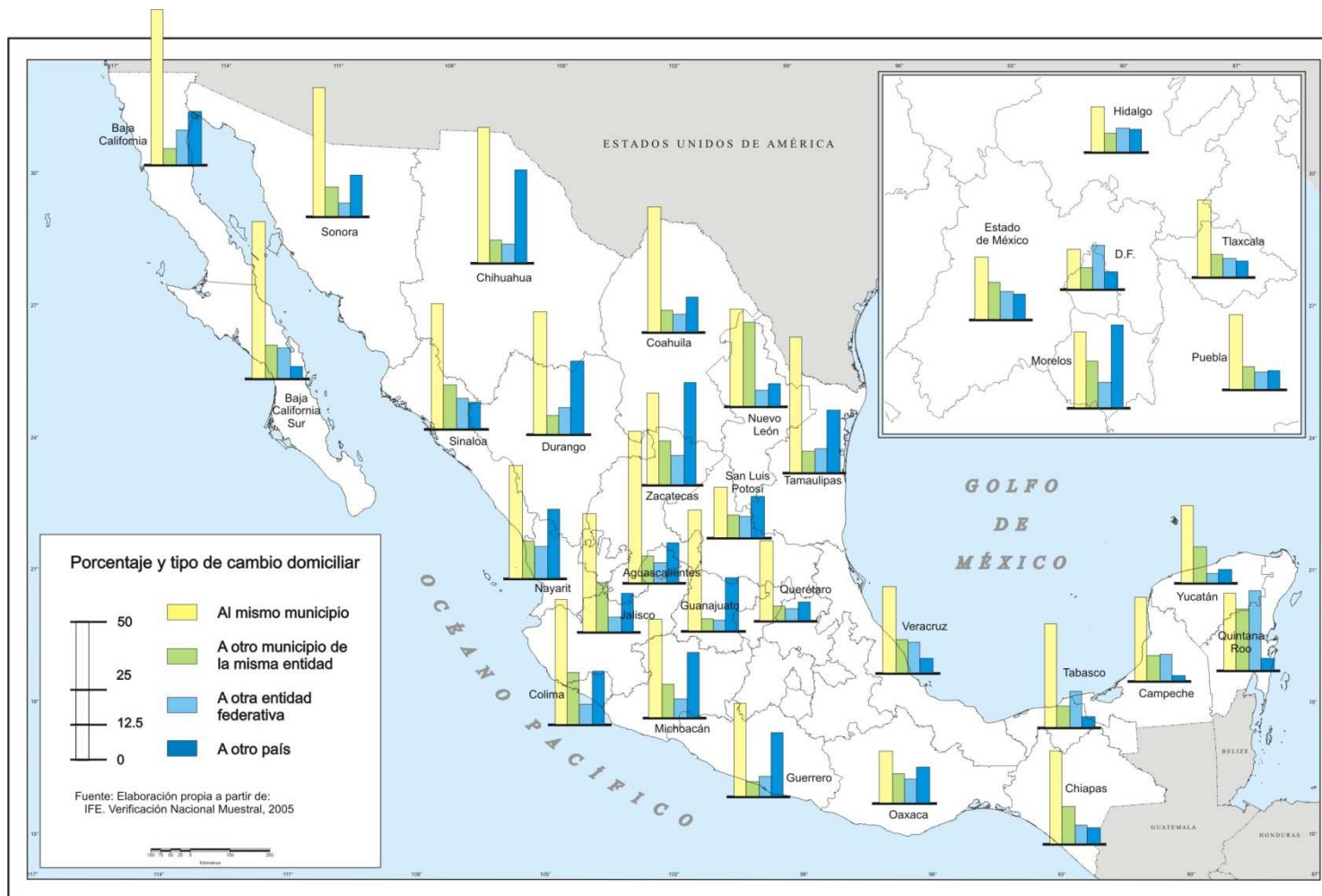


Ciudadanos que cambiaron de domicilio y no lo reportaron al IFE, por entidad federativa.



México. Ciudadanos que cambiaron de domicilio y no lo reportaron al IFE, 2005

-por categoría geográfica de movimiento del total de cambios de domicilio-





RESULTADOS

2. Efecto de la migración interna en el grado de cobertura del Padrón Electoral

Se mantiene el carácter expulsor de entidades como Zacatecas, Oaxaca, Durango y el Distrito Federal.

- Por otro lado, Quintana Roo, Baja California, Estado de México, Baja California Sur y Morelos se comportan de manera inversa.
- **Los resultados indican que los 3 estados con mayor atracción de población son los que presentan los menores niveles de cobertura, siendo Quintana Roo y Baja California los casos más graves.**

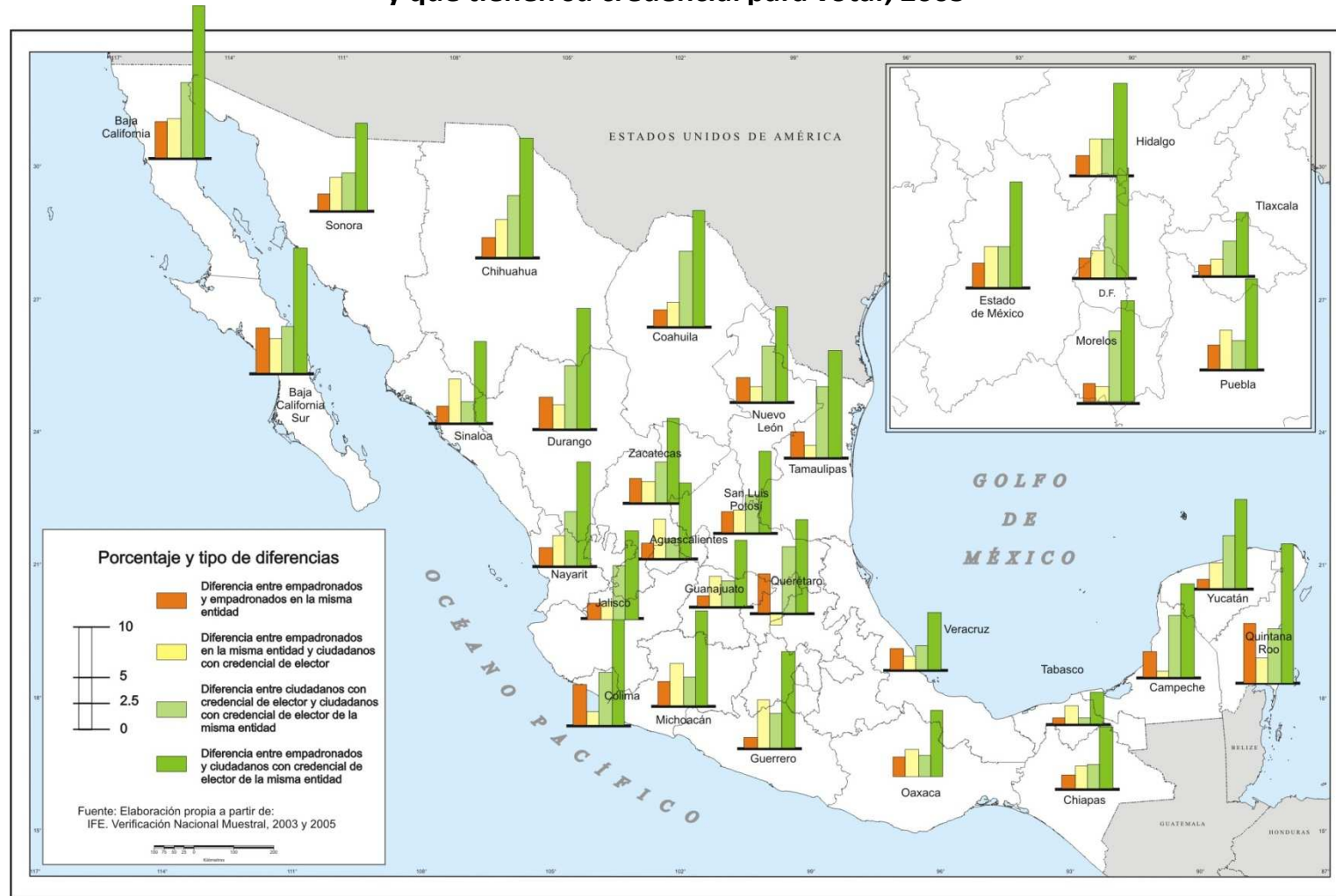


1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008

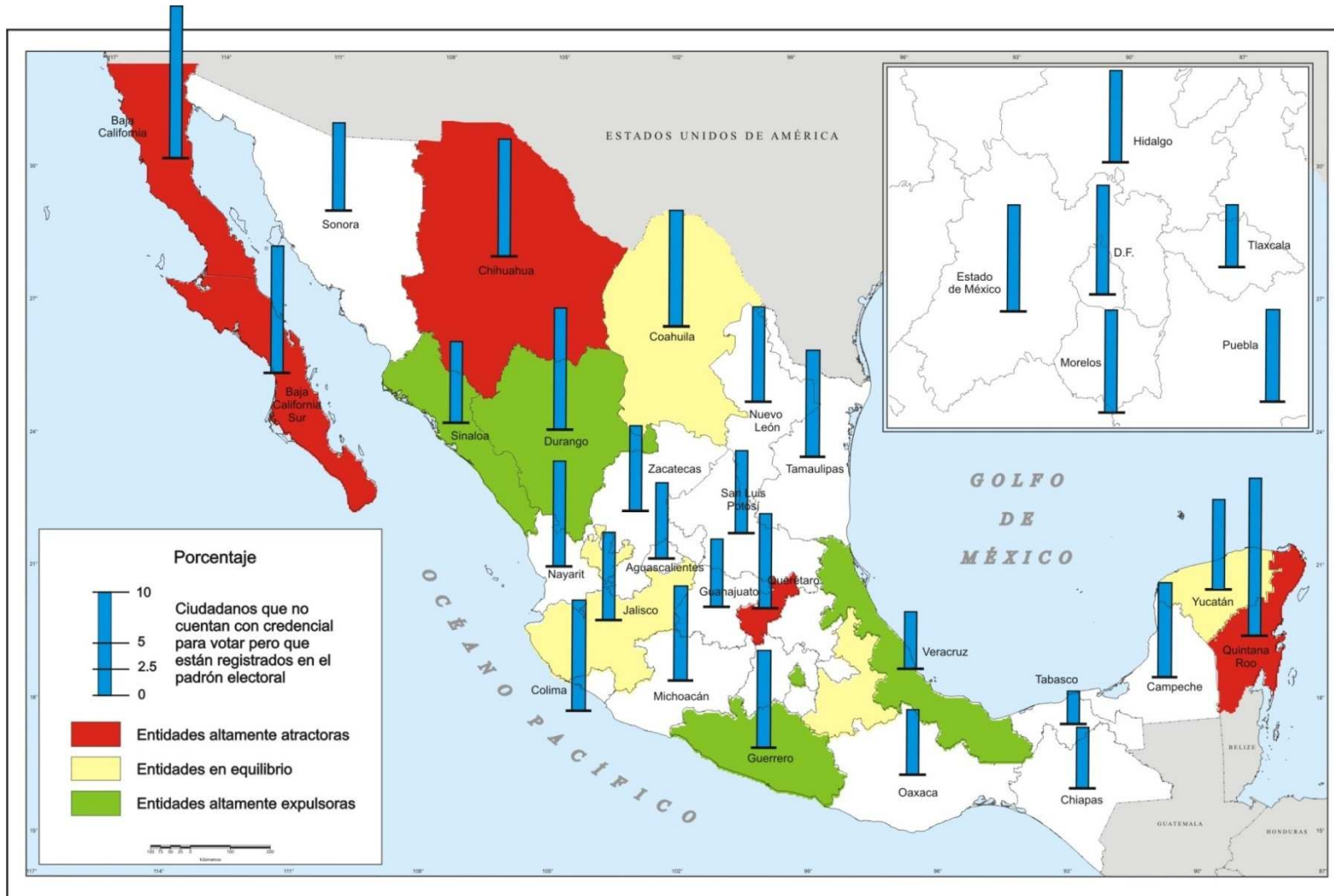


EUM. Porcentaje de ciudadanos que se encuentran dentro del Padrón y que tienen credencial para votar, por entidad federativa, según situación. 2005				
	Empadronados	Empadronados en la misma entidad	Con credencial	Con credencial para votar en la misma entidad
Aguascalientes	94.82	93.29	89.52	87.58
Baja California	91.37	87.75	83.93	76.61
Baja California Sur	94.29	89.94	86.63	82.16
Campeche	96.43	93.90	93.33	87.30
Coahuila	94.30	92.65	90.36	83.14
Colima	94.39	90.32	88.94	83.74
Chiapas	95.64	94.33	92.12	89.78
Chihuahua	95.68	93.79	90.20	84.24
Distrito Federal	97.99	96.16	93.58	87.42
Durango	94.41	91.33	88.89	82.74
Guanajuato	95.92	94.92	91.91	89.43
Guerrero	93.02	91.90	87.13	83.66
Hidalgo	94.96	93.10	89.65	86.12
Jalisco	95.44	93.85	92.10	86.95
México	91.71	89.36	85.44	81.45
Michoacán	93.73	91.35	87.26	84.58
Morelos	96.83	95.20	93.87	87.05
Nayarit	95.31	93.55	90.61	85.25
Nuevo León	96.43	94.09	92.71	87.29
Oaxaca	95.33	93.54	90.93	88.97
Puebla	95.42	93.12	89.36	86.60
Querétaro	95.08	91.31	92.38	85.96
Quintana Roo	94.16	87.60	84.87	78.91
San Luis Potosí	94.49	92.41	90.28	86.58
Sinaloa	96.90	95.28	91.07	89.06
Sonora	93.58	91.98	88.78	85.12
Tabasco	97.91	97.22	95.39	94.83
Tamaulipas	94.12	91.66	90.54	83.75
Tlaxcala	97.62	96.56	94.98	91.58
Veracruz	94.95	92.98	91.75	89.41
Yucatán	95.32	94.35	91.86	86.64
Zacatecas	94.81	92.51	90.58	86.64
Nacional	94.88	92.87	90.17	86.01

México. Diferencias entre ciudadanos que se encuentran dentro del padrón electoral y que tienen su credencial para votar, 2005



México. Migración reciente, 2000 y ciudadanos registrados en el padrón electoral pero que no cuentan con credencial de elector, 2005





Consideraciones Finales

1. El Padrón Electoral 2006 refleja la diversidad, intensidad y conformación de los movimientos migratorios absolutos registrados en el país en los últimos años.
2. Los cambios permanentes que realizan los ciudadanos de entidad de residencia han tenido un efecto negativo en grado de cobertura del Padrón Electoral **sólo en los casos de las entidades de fuerte atracción.**

3. En entidades donde la intensidad migratoria no es elevada, tales efectos negativos se reducen notablemente.

4. Los resultados presentados indican que los datos del Padrón Electoral 2006 mantienen una confiabilidad y consistencia interna adecuadas, con excepción de la situación que se presenta en las entidades federativas de muy alta atracción



APUNTES SOBRE MIGRACIÓN Y DERECHOS POLÍTICOS.

LIC. CARLOS MARINO NAVARRO FIERRO.



ACTUALIDAD Y RELEVANCIA

- DE ACUERDO CON EL MÁS RECIENTE INFORME DE LA OIM (2007), POCO MÁS DE 192 MILLONES DE PERSONAS VIVEN EN UN PAÍS DISTINTO AL DE SU NACIMIENTO (3% DEL TOTAL MUNDIAL).
- LOS MIGRANTES INTERNACIONALES CONDENSAN EL PROBLEMA DE VASTOS CONTINGENTES DE POBLACIÓN DESPROVISTOS TOTAL O PARCIALMENTE DE SUS DERECHOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES.



REFERENTES BÁSICOS

- RASGO INHERENTE A LA NATURALEZA HUMANA
- HASTA LA DÉCADA DE 1970 IMPERAN POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y ABSORCIÓN, PERO GRADUALMENTE SE SUSTITUYEN POR POLÍTICAS RESTRICTIVAS Y SELECTIVAS
- LOS DERECHOS POLÍTICOS SOSLAYADOS TANTO EN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA COMO EN LA AGENDA POLÍTICA



REFERENTES BÁSICOS

- CONVENCIÓN EUROPEA SOBRE EL ESTATUTO LEGAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES (1977 – 1983).
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIAS (1990 – 2002).



REFERENTES BÁSICOS

- DIFERENCIACIÓN DE LOS PERFILES: AMPLIACIÓN Y SOFISTICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS
- TRIPLE BASE DE CONSENSO:
 1. PRINCIPAL MOTIVACIÓN ES ECONÓMICA;
 2. CAUSAS Y EFECTOS MÚLTIPLES;
 3. DIFÍCIL DELIMITAR CADA CATEGORÍA.



ACTUALIDAD Y RELEVANCIA

- LA TITULARIDAD Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS GENERALMENTE LIGADOS Y ACOTADOS A LA CONDICIÓN CIUDADANA
- PROPUESTAS DE NUEVAS FORMAS DE MEMBRESÍA POLÍTICA O DE ASUNCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS
- PLENA JURISDICCIÓN ESTATAL EN ASUNTOS RELATIVOS A LA NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA



RESPUESTAS INSTITUCIONALES

- NATURALIZACIÓN
- DISPOSITIVOS DE VOTO EN EL EXTRANJERO
- DERECHOS ELECTORALES DE LOS EXTRANJEROS



VOTO EN EL EXTRANJERO: RETOS Y COMPLEJIDADES

- LOS CASOS DE EMIGRACIÓN “FORZADA” Y MASIVA PUEDEN PLANTEAR MAYORES CONTROVERSIAS Y DESAFÍOS DE CARÁCTER JURÍDICO-CONCEPTUAL, POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y TÉCNICO-OPERATIVO.
- SIN EMBARGO, CUALQUIER DISPOSITIVO DEMANDA TANTO PREVISIONES COMO ESFUERZOS ORGANIZATIVOS Y LOGÍSTICOS SIN PRECEDENTE, ASÍ COMO UNA IMPORTANTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL.



DILEMAS Y ALTERNATIVAS BÁSICAS

EN LA COBERTURA Y ALCANCE DE CUALQUIER DISPOSITIVO GRAVITA DE MANERA IMPORTANTE LA FORMA EN QUE SE RESUELVAN LOS SIGUIENTES DILEMAS:

1. VOTO ACTIVO Y/O REPRESENTACIÓN POLÍTICA
2. REQUISITOS PARA CALIFICAR COMO ELECTOR
3. PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN
4. TIPO DE ELECCIONES A LAS QUE APLICA.
5. MODALIDADES PARA LA EMISIÓN DEL VOTO.



VOTO ACTIVO/REPRESENTACIÓN POLÍTICA

- LA CONCESIÓN DEL VOTO ACTIVO ES LA SOLUCIÓN CONVENCIONAL A LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO
- TENDENCIA GRADUAL PERO SOSTENIDA A GARANTIZAR SU REPRESENTACIÓN POLÍTICA VÍA ESCAÑOS RESERVADOS EN LA LEGISLATURA NACIONAL (NUEVE EXPERIENCIAS NACIONALES)



PANORAMA INTERNACIONAL COMPARADO

- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE UN PROYECTO “EN DESARROLLO”, SU EXPRESIÓN MÁS RECIENTE: MANUAL SOBRE EL VOTO EN EL EXTRANJERO (2007)
- EN EL CORTE MÁS RECIENTE, SE IDENTIFICAN 104 EXPERIENCIAS NACIONALES (MÁS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS DE LA ONU Y DE LOS QUE CELEBRAN ELECCIONES REGULARMENTE) .



COBERTURA Y ALCANCE

EL FENÓMENO TIENE UNA GENUINA COBERTURA
Y ALCANCES GLOBALES:

CONTINENTE	NÚMERO DE CASOS
ÁFRICA	27
AMÉRICA	13
ASIA	20
EUROPA	36
OCEANÍA	8
	104



REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS MIGRANTES

HAY NUEVE PAÍSES QUE GARANTIZAN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE SUS MIGRANTES EN EL PARLAMENTO NACIONAL:

PAÍS	CARACTERÍSTICAS
Argelia	Ocho de 349 escaños en la Cámara Baja
Cabo Verde	Seis de 72 en la Asamblea Nacional
Colombia	Un escaño en la Cámara de Representantes
Croacia	Hasta seis de 152 escaños de la Asamblea Nacional
Ecuador	Seis de los 130 escaños de la Asamblea Constituyente
Francia	Influencia en la elección indirecta de 12 senadores
Italia	12 escaños en la Cámara de Diputados y seis en el Senado
Mozambique	Dos de 150 escaños en la Asamblea Nacional
Portugal	Hasta cuatro de 230 escaños en la Cámara de Representantes



REQUISITOS PARA CALIFICAR COMO ELECTOR

- EN 24 PAÍSES SE IMPONEN REQUISITOS LEGALES ADICIONALES (RESTRICTIVOS) PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE ELECTOR EN EL EXTRANJERO
- EN 14 CASOS LOS REQUISITOS SE REFIEREN AL TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESEMPEÑA EN EL EXTRANJERO
- EN 10 A ALGÚN REQUISITO VINCULADO CON LA TEMPORALIDAD DE LA ESTANCIA FUERA DEL PAÍS



TIPO DE ELECCIONES EN LAS QUE SE EJERCE

TIPO DE ELECCIONES	CASOS
TODAS	12
NACIONALES Y CONSULTAS POPULARES	26
NACIONALES Y SUBNACIONALES	9
SÓLO NACIONALES	57



DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD DE VOTACIÓN

DESTACA UNA TENDENCIA HACIA LA DIVERSIFICACIÓN Y COMBINACIÓN DE LAS MODALIDADES PARA LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO.

MODALIDAD	CASOS
VOTO PERSONAL	53
VOTO POSTAL	20
VOTO POR DELEGACIÓN DE PODER	4
MIXTA O COMBINADA	26



NIVELES DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN AMÉRICA LATINA

PAÍS	UNIVERSO ESTIMADO	ELECCIÓN	ELECTORES REGISTRADOS	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
ARGENTINA	1 millón (1999)	Presidencial 2003	29,283	n/d	El registro representa el 0.11% del total nacional.
BRASIL	1.6 millones (2002)	Presidencial 2002	69,937	38,618 (55.4%)	El registro representa el 0.06% y la participación el 0.04% de los totales nacionales.
COLOMBIA	3 millones (1999)	Presidencial 2002	165,631	106,931 (64.6%)	El registro representa el 0.68% y la participación el 0.94% de los totales nacionales.
HONDURAS	n/d	Presidencial 2001	10,826	4,541 (42.0%)	El registro representa el 0.31% y la participación el 0.20% de los totales nacionales.
PERÚ	2 millones (2001)	Presidencial 2001	248,790	132,406 (53.2%)	El registro representa el 1.66% y la participación el 1.08% de los totales nacionales
VENEZUELA	200 mil (2000)	Presidencial 2000	15,269	7,959 (52.17%)	El registro representa el 0.13% y la participación el 0.12% de los totales nacionales



VOTO DE LOS EXTRANJEROS

- EL CASO EXCEPCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA: VOTO ACTIVO Y PASIVO EN ELECCIONES LOCALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO
- CERCA DE 30 PAÍSES PERMITEN EL VOTO DE LOS EXTRANJEROS QUE SATISFACEN REQUISITOS DE RESIDENCIA, PERO USUALMENTE LIMITADO AL VOTO ACTIVO EN ELECCIONES LOCALES.
- NUEVA ZELANDIA ES EL ÚNICO QUE LO PERMITE PARA ELECCIONES NACIONALES A TODOS LOS RESIDENTES EXTRANJEROS
- SIN EMBARGO, SE CUMPLIÓ CON UN COMETIDO FUNDAMENTAL: GENERAR CONFIANZA Y CERTIDUMBRE Y EVITAR QUE EL VOTO EN EL EXTRANJERO SE CONVIRTIERA EN UN FLANCO DE VULNERABILIDAD PARA LA CREDIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL.



1er Coloquio Internacional
Geografía Electoral
14 y 15 de mayo del 2008



ACTUALIZACIÓN CIUDADANA EN EL PADRÓN ELECTORAL MEXICANO.

DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA.



¿Qué es un Padrón Electoral actualizado?

Es una base de datos que alberga la relación nominal de los ciudadanos mayores de 18 años, supone que:

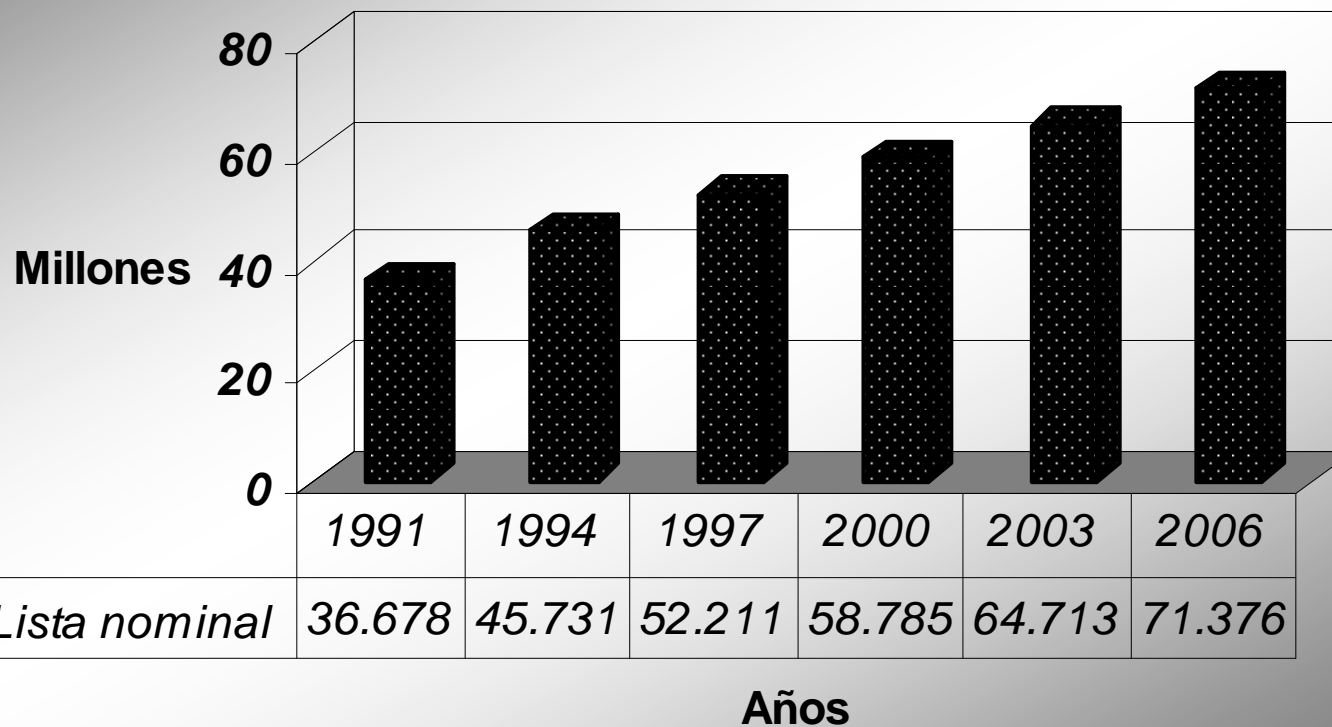
- Cuenten con su credencial para votar
- Estén vivos y en uso de sus derechos político-electorales,
- No tenga registros duplicados
- Con los datos personales y el domicilio del ciudadano registrados de manera correcta.

¿Cuál es la importancia de un Padrón Electoral actualizado?

Que los ciudadanos juntos con los demás hagan valer su voluntad en las urnas y juntos construyan la soberanía.



Evolución de la Lista Nominal 1991-2006





La actualización del Padrón hoy en día

La integración del actual Padrón Electoral mexicano se inicio en 1991 con una técnica censal, de entonces a la fecha, este instrumento ha incorporado los datos de todos aquellos ciudadanos mayores de 18 años que han solicitado su registro a la autoridad electoral.

¿Por qué se desactualiza?

La dinámica demográfica ocasiona cambios, en las escalas geográficas: (nacional, estatal, distrital, municipal y seccional).

Crecimiento de la población

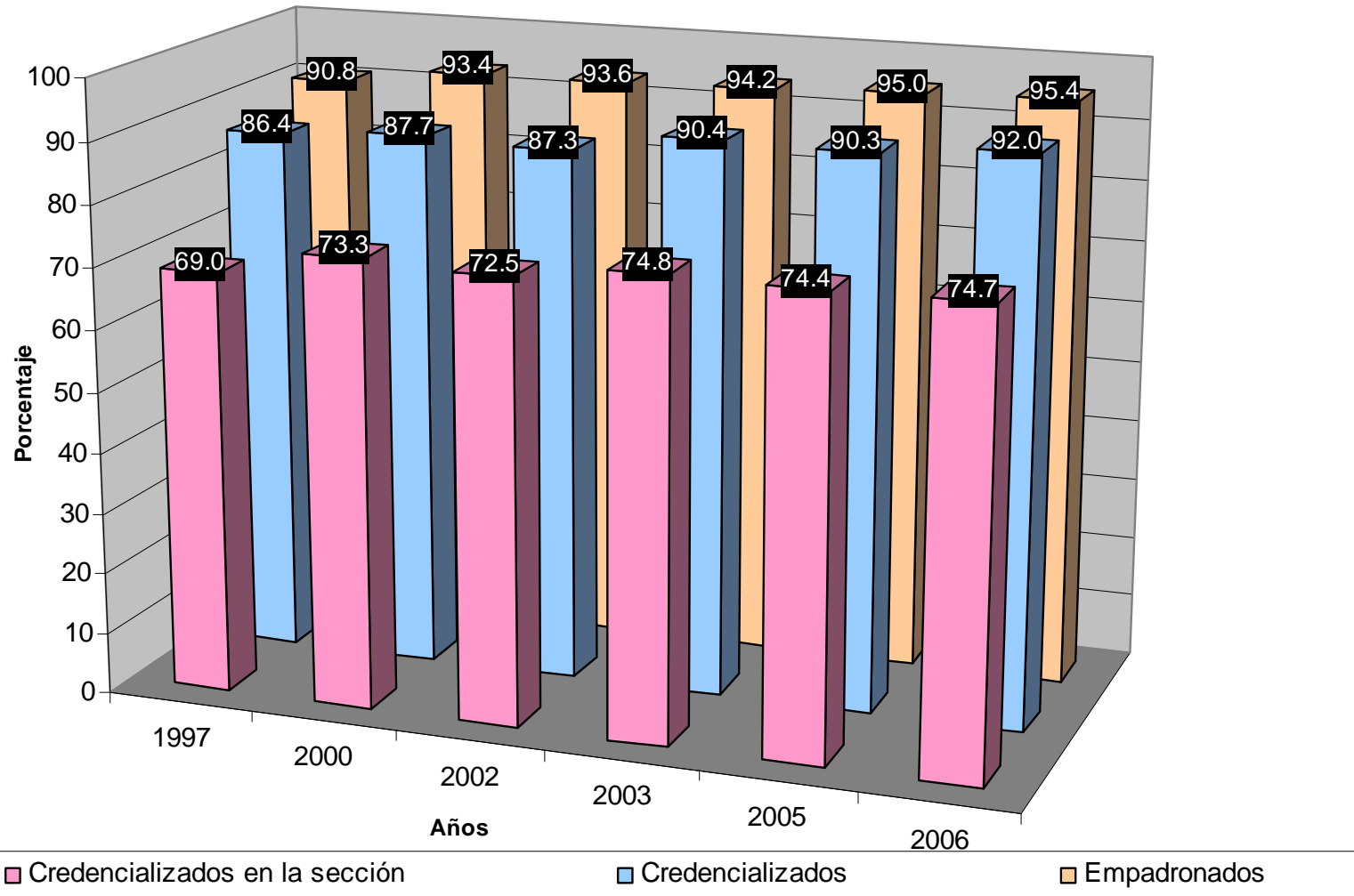
Cambios de domicilio no reportados

Pérdida de derechos político-electorales

La calidad del Padrón Electoral se mide mediante dos indicadores:

- La cobertura. Porcentaje de empadronados, respecto a la población de 18 años y más.
- La actualización. Porcentaje de empadronados que residen en el domicilio y en la sección de registro, respecto al Padrón Electoral.

Cobertura y actualización del Padrón Electoral nacional respecto a la población de 18 años y más 1997-2006.

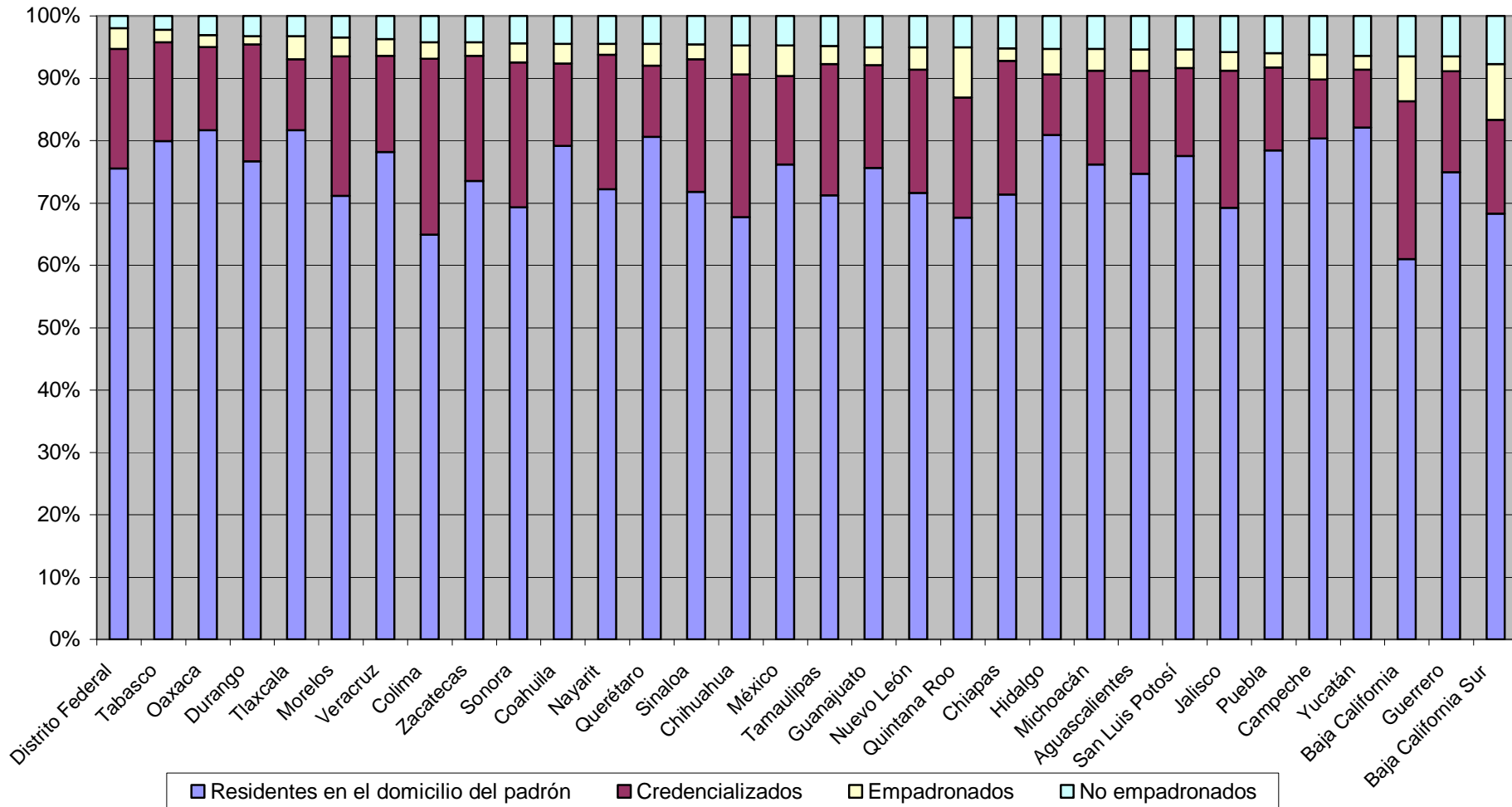


Fuente: Verificación Nacional Muestral. Informe de resultados, 2000-2006.



- Del año 2000 a la fecha el porcentaje nacional de ciudadanos empadronados se ha incrementado en 2%, en tanto que el porcentaje de ciudadanos credencializados se incrementó en 4.3%, sin embargo, este incremento en la credencialización registra importantes niveles de desactualización domiciliaria, esto es debido a que el porcentaje de ciudadanos que residen en la sección indicada en su credencial para votar únicamente ha observado un incremento de 1.4% en el periodo 2000-2006.
- En el año 2006 el 95.4 de los ciudadanos mayores de 18 años estaban registrados en el Padrón Electoral, de éstos el 92% contaba con su credencial para votar, no obstante únicamente 74.7% tenía actualizado su domicilio.

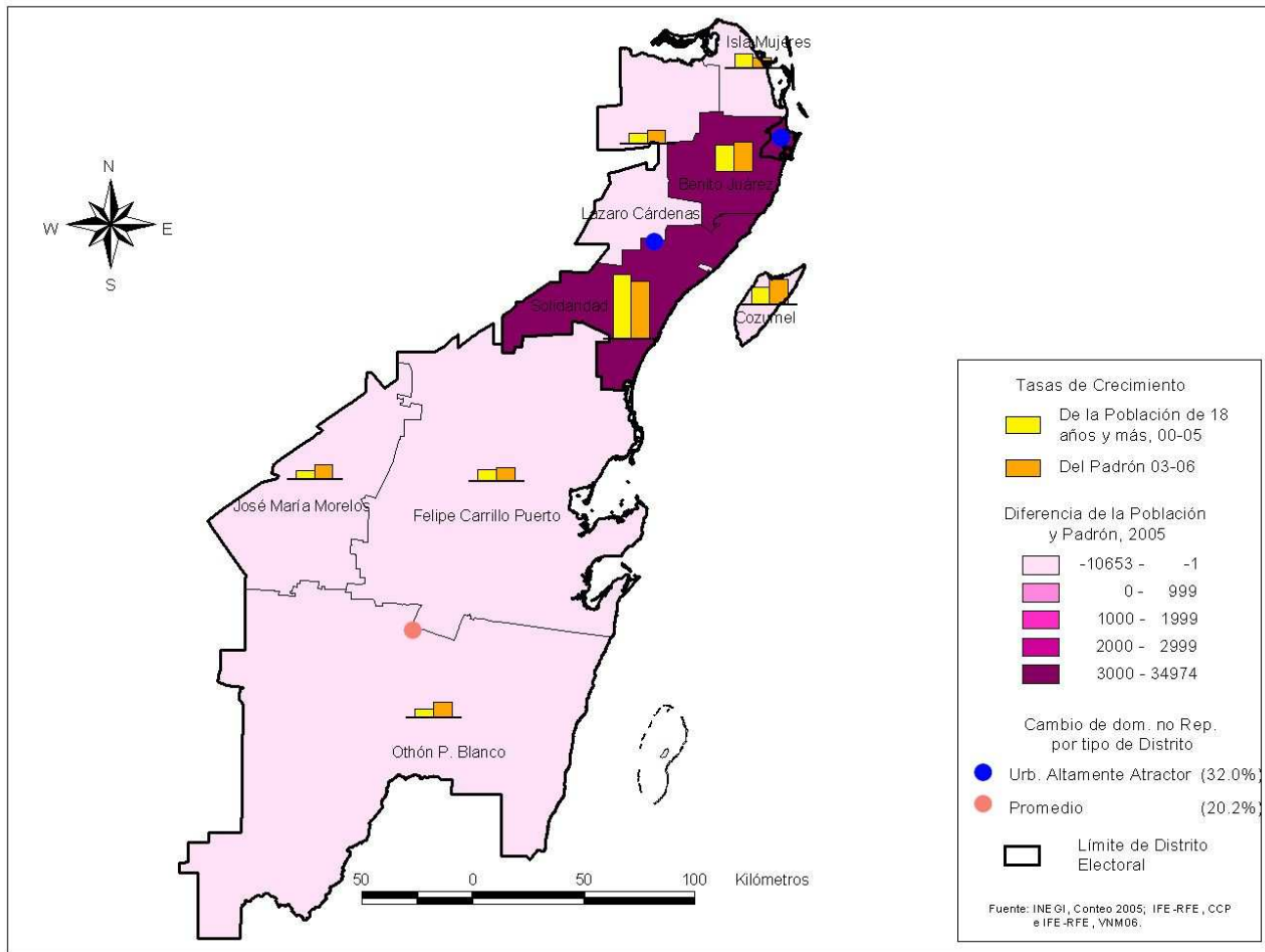
Cobertura y actualización del Padrón Electoral por entidad federativa respecto a la población de 18 años y más, 2006.



Fuente: Verificación Nacional Muestral. Informe de resultados, 2006.



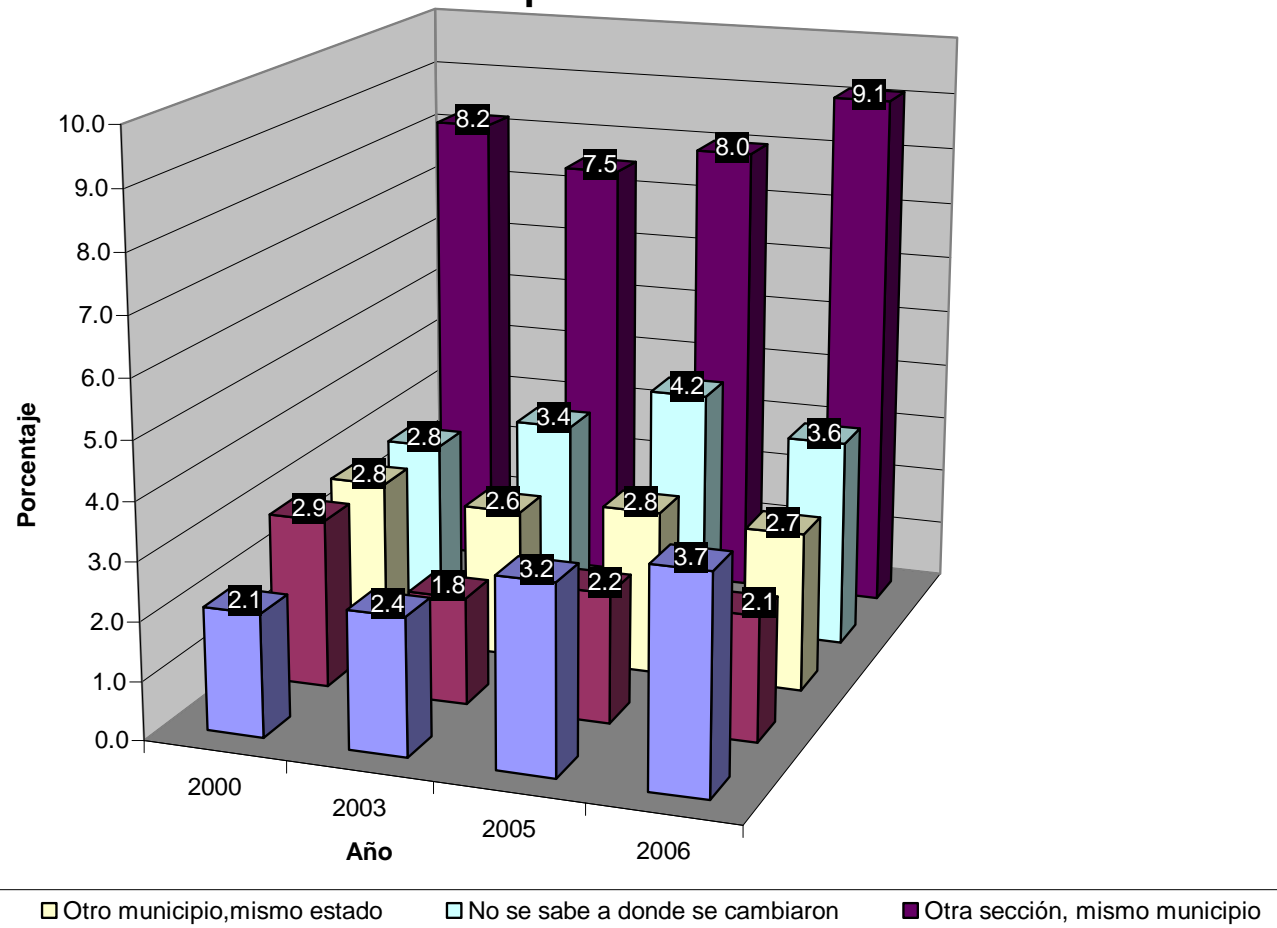
QUINTANA ROO: POBLACIÓN MENOS PADRÓN 2005, TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 00-05 Y DEL PADRÓN 03-06 POR MUNICIPIO





- Nuevamente al cambiar de escala y plantear el fenómeno a nivel municipal se observa heterogeneidad municipal, en este caso Solidaridad y Benito Juárez son los municipios con mayor concentración de cambios de domicilio no reportados y por tanto en los que deberá ponerse especial atención.

La principal causa de desactualización del padrón es por cambios de domicilio no reportados.



Fuente: Verificación Nacional Muestral. Informe de resultados, 2000-2006.



- El cambio de domicilio no reportado es consecuencia de dos fenómenos:
- El de migración, que implica el desplazamiento de los ciudadanos de un estado a otro y hacia el extranjero, en este último caso la única opción de actualización sería mediante el registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- El de movilidad residencial, que implica el desplazamiento del ciudadano en distancias cortas (un buen ejemplo es el que se observa en la ciudad de México con los cambios de domicilio de ciudadanos de las delegaciones del distrito Federal hacia los municipios conurbados del estado de México). Este tipo de movilidad permite incluso que el ciudadano pueda ejercer el sufragio desplazándose a su domicilio anterior. Nótese que es el porcentaje mayor 9.1 para el año 2006.



Programas e instrumentos para actualizar el padrón

El Padrón Electoral es revisado y actualizado constantemente por el IFE para garantizar su transparencia, exactitud y legalidad.

La actualización se realiza mediante el empadronamiento y credencialización y por medio de un proceso de depuración.

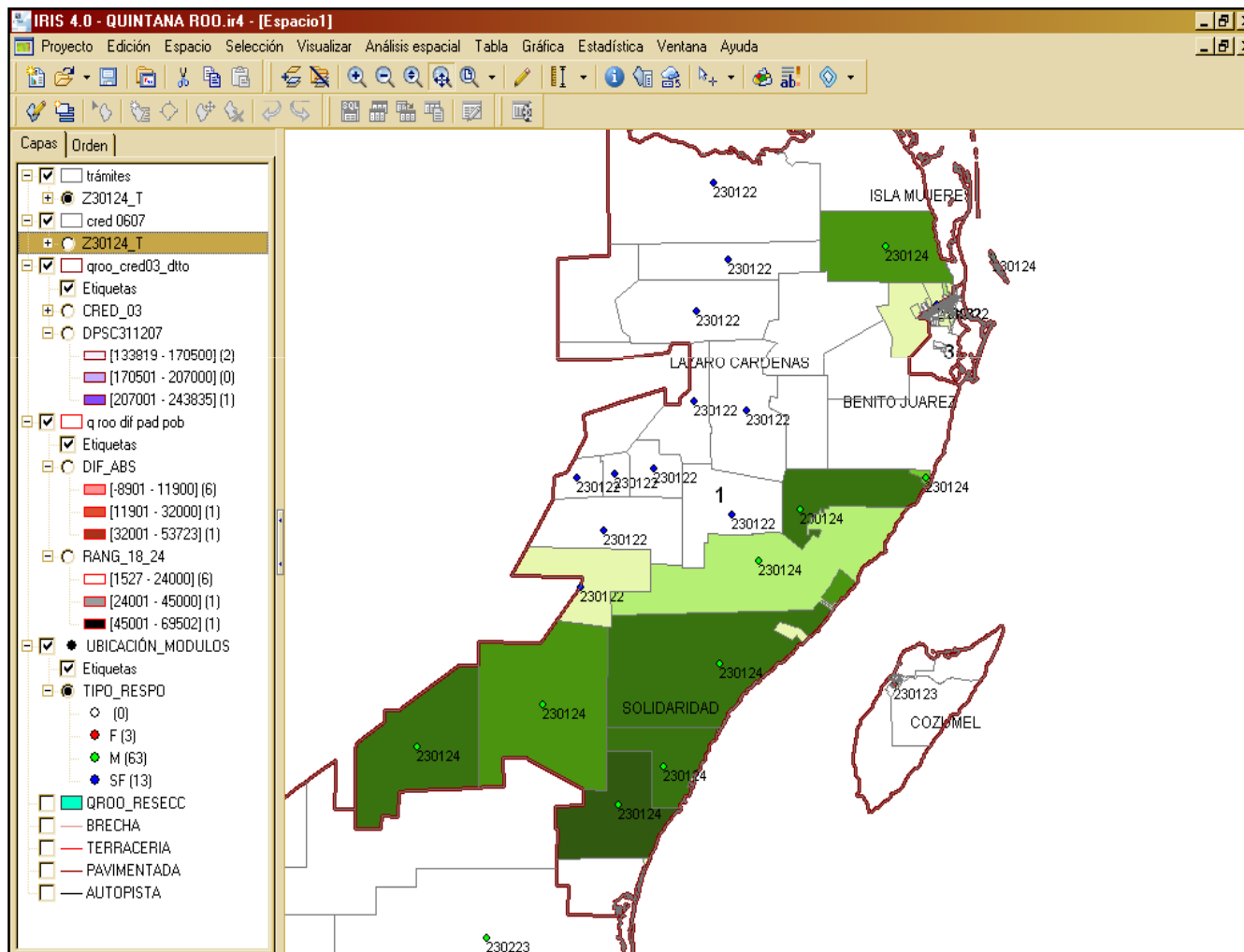
Para el empadronamiento y credencialización el Instituto realiza campañas de actualización mediante programas especiales para que los ciudadanos:

- Que cumplen la mayoría de edad se inscriban y obtengan su credencial para votar.
- Acudan a los Módulos de Atención Ciudadana e informen sobre su cambio de domicilio y/o errores en los datos de su credencial.



- Estas campañas se realizan mediante estrategias que permiten atender tanto a la población que habita en las áreas urbanas como rurales de nuestro país, mediante el uso de Módulos de Atención Ciudadana fijos, semifijos y móviles. Con la información mostrada en los mapas anteriores se identifican los estados, municipios, localidades y secciones electorales que requieren mayor atención y se diseñan programas específicos para cada uno de los tipos de distrito y sección electoral.
- El proceso de depuración consiste en dar de baja a ciudadanos fallecidos, a aquellos que perdieron sus derechos políticos y a los mexicanos que por naturalización renunciaron a la nacionalidad. Además, mediante procesos biométricos se localizan y eliminan los registros que estén duplicados.
- Otros programas específicos como el de la renovación de la “credencial 03” permiten la actualización de los datos e imágenes de los ciudadanos inscritos en el padrón.
- La actualización del Padrón Electoral es muy compleja, debe de considerar la dinámica poblacional que genera la incorporación de jóvenes que cumplen la mayoría de edad de manera constante, la movilidad residencial, los fenómenos migratorios nacionales e internacionales, en una base de datos con millones de registros que día a día se modifica.

Sistema de Análisis Espacial para la Planeación Operativa.





- Para lograr mayores niveles de actualización, el Instituto Federal Electoral, mediante el Registro Federal de Electores, desarrolla sistemas de información geoelectoral que permiten identificar sitios con mayor demanda tanto para la inscripción, como corrección de datos y cambios de domicilio.
- El Sistema de Análisis Espacial para la Planeación Operativa, fue un instrumento que se utilizó para evaluar la productividad de los módulos en los 300 distritos electorales (muestra el número de ciudadanos atendidos por cada Módulo de Atención Ciudadana en cada una de las secciones electorales) y mediante esa evaluación y la interrelación de variables como porcentaje de ciudadanos de 18 a 24 años por municipio, demanda potencial de solicitudes de credencial, diferencias entre Padrón Electoral y población mayor de 18 años por municipio, secciones con más de 9 mil ciudadanos y número de “credenciales 03”, se lograron identificar secciones y municipios específicos que requieren mayor atención.

SELMAC Ver 1.0 - Windows Internet Explorer
http://iris.inegi.gob.mx/selmac/index_geo.html?map_edo=irisweb_selmac_df.map

IFETEL
 Centro de Atención Ciudadana

SELMAC - Servicio de Localización de Módulos de Atención Ciudadana Ver 1.0

Capas de información | Leyenda

- Localidad
- Colonia (Punto)
- Módulo de atención ciudadana
- Manzana
- Colonia
- Sección
- Distrito
- Municipio
- Entidad

Vías de comunicación

Información adicional

- Aeropuerto
- Cementerio
- Central de autobús
- Centro comercial
- Centro cultural
- Centro recreativo
- Edificio
- Escuela
- Hospital
- Iglesia
- Instalación bancaria
- Instalación deportiva
- Mercado
- Oficina gubernamental
- Oficina municipal
- Plaza o monumento

Referencia

Distancia aproximada: 0 Km



- Otra herramienta geoelectoral es el SELMAC Servicio de Localización del MAC más cercano, es un desarrollo IFE-INEGI implementado por IFETEL, consta de cuatro fases, las dos primeras están en proceso de integrarse a la página de Internet del IFE para que la ciudadanía pueda hacer uso de ellas y las otras dos están en desarrollo (40% la tercera fase y 10% la cuarta).
- 1ª Fase. Permitirá mediante la consulta de la página Web del IFE, la ubicación de los Módulos de Atención Ciudadana en un plano interactivo de las 32 capitales de las entidades federativas.
- 2ª Fase. Ubicación de la dirección del domicilio, lugar de trabajo, estudio, etc. del ciudadano y la ubicación del Módulo de Atención Ciudadana más cercano. (principales ciudades)
- 3ª Fase. Ubicación de los tres Módulos de Atención Ciudadana más cercanos y el trazo de la ruta para llegar a ellos mediante transporte particular y sistema de transporte colectivo (principales ciudades)
- 4ª Fase. Ubicación de los módulos de atención ciudadana en las principales ciudades y áreas rurales y el trazo de la ruta de cómo llegar a ellos.



Proyecto estratégico de **“Actualización y Depuración Integral del Padrón Electoral “**

- Necesidad de contar con un Padrón Electoral actualizado.
- Garantizar y consolidar la organización de las elecciones federales y la confianza de los partidos políticos y de la sociedad en general, en los comicios de 2009 y 2012.
- Transitar de un crecimiento cualitativo a uno cuantitativo en cuanto al padrón.

Instrumentación del Proyecto Estratégico

- Renovación de las credenciales “03”.
- Reseccionamiento.
- Procesos electorales locales.
- Estrategias de difusión y motivación a la ciudadanía.
- Instalación de módulos adicionales de atención ciudadana.